



RESUMEN

Antecedentes

Actualmente no existe información alguna sobre la realidad formativa y ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado de la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2011. La presente investigación da a conocer estos datos.

Métodos

Se encuestó a 5 docentes y 66 estudiantes del área de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca.

De igual manera se encuestó a 33 profesionales y 14 empleadores.

También se analizó el tipo de titulación de universidades nacionales (33) y a nivel internacional se utilizó la lista de Universidades de excelencia del SENESCYT (1302).

Resultados

Un 14.3% de los Licenciados/as cumplen su trabajo de manera excelente; el 42.9% muy bueno y el 35.7% bueno.

En el ámbito laboral la mayoría de profesionales se encuentra ejerciendo su carrera. Se demostró que el profesional desempeña sus labores en distintas áreas principalmente en: clínica, consulta nutricional, administración de servicio de alimentación.

Con respecto a la relación entre el pensum de estudio y la práctica diaria, los Licenciados/as opinan que la utilidad de las asignaturas es de un 70-100%, es decir es de gran utilidad.

Se logró realizar el estudio del conocimiento del perfil de egreso y profesional, misión y visión por parte de los profesionales, docentes y estudiantes de la Universidad de Cuenca del área de Nutrición y Dietética; resultados que nos permiten determinar que hace falta una mayor difusión.



Se determinó que al igual que la mayoría de Universidades Mundiales de Excelencia la Universidad de Cuenca otorga un título de Tercer nivel de educación en el área de Nutrición y Dietética.

PALABRAS CLAVES: PROGRAMAS DE ESTUDIO, EDUCACIÓN SUPERIOR, PERFIL LABORAL, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – ESPECIALIDAD, ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA



SUMMARY

Background information

Currently there is no information about the reality of graduates in the area of training and occupation in Nutrition and Dietetics from the University of Cuenca, for the period 2000-2011. This research discloses this information.

Methods

We surveyed 5 teachers and 66 students in the area of Nutrition and Dietetics at the University of Cuenca.

33 professionals and 14 employers were surveyed as well.

We also analyzed the type of degree of national universities (33) and as for the international ones; the list of Universities of Excellence from SENESCYT was used. (1302).

Results

14.3% of graduates do their job excellently; 42.9% do it very well and 35.7% do it good.

In the work place most professionals are succeeding with their career goals. It was shown that professionals perform their working different areas mainly in clinics, nutritional counseling, and food service management.

Regarding the relationship between the curriculum of study and daily practice, the graduates said that the utility of their classes is a 70-100%, very useful.

It was possible the study of profile knowledge of a professional graduate, mission and vision by the professionals, teachers and students of the University of Cuenca in the area of Nutrition and Dietetics, results that allow us to determine that we need a wider diffusion.

It was determined that like most World Universities of Excellence; the University of Cuenca gives a third level of education diploma in the area of Nutrition and Dietetics.

KEYWORDS: CURRICULUM, HIGHER EDUCATION, JOB PROFILE, NUTRITION AND DIETETICS - SPECIALTY, SCHOOL OF MEDICAL TECHNOLOGY

**ÍNDICE**

CAPITULO I	16
1.1. INTRODUCCIÓN	16
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.3. JUSTIFICACIÓN Y USO DE RESULTADOS.....	22
CAPITULO II. FUNDAMENTO TEÓRICO	24
2.1. PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	24
2.1.1. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	24
2.2. PERCEPCIÓN DE LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	25
2.3. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	25
2.3.1. COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN TERCIARIA(UNESCO).....	25
2.4. LA ESTRUCTURA DE LAS TITULACIONES EN ARGENTINA.....	27
2.4.1. CARRERAS DE PREGRADO UNIVERSITARIO.....	27
2.4.2. CARRERAS DE GRADO.....	28
2.4.3. CARRERAS DE POSGRADO	28
2.4.4. ESPECIALIZACIÓN.....	28
2.4.5. MAESTRÍA	29
2.4.6. DOCTORADO	29
2.5. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA	30
2.5.1. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN	30
2.5.2. CAPÍTULO IV BACHILLERATO	30
2.5.3. CAPÍTULO V FORMACIÓN PROFESIONAL	31
2.6. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTADOS UNIDOS	32
2.6.1. COLLEGE.....	33
2.6.2. UNIVERSIDAD	33
2.7. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR.....	33
2.8. DATOS GENERALES DE LA CARRERA	35
2.9. FORMACIÓN EDUCATIVA SUPERIOR	35
2.10. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	36
2.10.1. CONCEPTO DE MISIÓN.....	36
2.10.2. CONCEPTO DE VISIÓN	36



2.10.3. MISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	36
2.10.4. VISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	37
2.11. PERFIL PROFESIONAL	37
2.11.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA	38
2.11.2. OBJETIVOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL/LA PROFESIONAL ...	38
2.11.3. PERFIL DEL EGRESADO	39
2.11.4. PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.....	40
2.12. PERFIL OCUPACIONAL.....	40
2.12.1. PERFIL OCUPACIONAL DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	40
2.12.2. NIVELES DE ACTUACIÓN	41
2.12.3. ÁREAS DE TRABAJO DETALLADAS.....	42
2.13. CAMPO LABORAL DE UN PROFESIONAL	44
2.13.1. CONCEPTO DE TRABAJADOR	44
2.13.2. CONCEPTO DE EMPLEADOR	44
2.13.3. CLASIFICACIÓN	45
2.13.4. ESTABILIDAD MÍNIMA Y EXCEPCIONES	45
2.13.5. CONTRATOS EVENTUALES, OCASIONALES, DE TEMPORADA Y POR HORAS	46
2.14. CURRÍCULO.....	48
2.14.1. REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”.....	49
2.14.2. MATRIZ (MALLA) CURRICULAR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.....	53
2.14.3. REGISTRO DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	56
2.14.4. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	60
2.1. SÍLABOS.....	62
CAPITULO III. OBJETIVOS.....	63
3.1. OBJETIVO GENERAL	63
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	63
CAPITULO IV. METODOLOGÍA.....	64
4.1. TIPO DE ESTUDIO	64



4.2. ÁREA DE ESTUDIO.....	64
4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	65
4.4. UNIVERSO	76
4.5. MUESTRA.....	76
4.6. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	76
4.7. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	76
CAPITULO V. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	78
5.1. MÉTODOS	78
5.2. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR ASPECTOS ÉTICOS	79
5.3. CONSENTIMIENTO INFORMADO	79
CAPITULO VI. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	80
6.1. MÉTODOS Y MODELOS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS	80
6.2. PROGRAMAS A UTILIZAR PARA ANÁLISIS DE DATOS.....	81
CAPITULO VII. RESULTADOS	82
7.1. ESTUDIO DEL LICENCIADO GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.....	82
7.2. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES CON RESPECTO A LA MISIÓN, VISIÓN, Y PERFIL DE EGRESO Y PROFESIONAL DE LA CARRERA.	94
7.3. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	98
7.4. RESULTADOS DEL PLAN CURRICULAR DEL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	101
7.5. RESULTADOS DE LOS SÍLABOS DE LAS MATERIAS.....	103
CAPITULO VIII.....	105
8.1. DISCUSIÓN	105
CAPITULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
9.1. CONCLUSIONES.....	108
9.2. RECOMENDACIONES	109
CAPITULO X. BIBLIOGRAFÍA.....	110
10.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	110
10.2. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112
CAPITULO XI ANEXOS	114



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Elizabeth Pasato Pasato, autor de la tesis "Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado en la Universidad de Cuenca, periodo 2000 - 2011", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Nutrición y Dietética. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 18 de enero del 2013

María Elizabeth Pasato Pasato
0105588529

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Quichimbo Pérez Ruth Noemí, autora de la tesis "Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética Graduados de la Universidad de Cuenca. Periodo 2000-2011", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada de Nutrición y Dietética . El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 18 de enero del 2013

Quichimbo Pérez Ruth Noemí
010578842-6

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Maria Elizabeth Pasato Pasato, autor de la tesis "Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado en la Universidad de Cuenca, periodo 2000 – 2011" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18 de enero del 2013

Maria Elizabeth Pasato Pasato
0105588529

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Quichimbo Pérez Ruth Noemí, autor de la tesis "Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética Graduados de la Universidad de Cuenca. Periodo 2000-2011", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18 de enero del 2013

Quichimbo Pérez Ruth Noemí
010578842-6

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



DEDICATORIA

A Dios para haberme dado salud y sabiduría para poder culminar un sueño más de mi vida.

A mi madre que está en el cielo, por ser el regalo más bello del creador, quien en el tiempo que compartió conmigo, supo brindarme todo su apoyo incondicional, sus consejos y amor, y fue el pilar fundamental para poder realizar todos mis estudios, siendo un ejemplo de valentía, fuerza e inspiración cuando a veces me siento cansada.

A mi esposo, abuelita y hermanos, por haberme brindado su apoyo, confianza y comprensión para lograr este sueño.

A mi hijo que a pesar de su tierna edad, ha sido mi inspiración y fuerza durante todo este tiempo de estudio

Elizabeth Pasato



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a aquellas personas que me supieron ayudar a levantarme cuando caía, a esas personas que me brindaron sus experiencias como una enseñanza. Y han sido pilares fundamentales para mi formación humana.

Mis padres. Luis Gerardo Quichimbo y Ana María Pérez

Ruth Quichimbo



AGRADECIMIENTO

A Dios y a mi madrecita que desde el cielo me dan su bendición y por iluminarme por el buen camino y sobre todo haberme dado la fuerza necesaria para salir con éxito en la culminación de mi sueño profesional.

A mi esposo y abuelita quienes con su paciencia, firmeza y apoyo estuvieron siempre conmigo para nunca desmayar.

A la Doctora Gicela Palacios por su paciencia, tiempo y conocimientos, quien supo brindarme su apoyo en todo mi período universitario.

Elizabeth Pasato



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios que con su infinito poder y misericordia me ha concedido la vida, y me ha brindado su espíritu de sabiduría para poder discernir lo que quiere de mí. Me ha concedido la inteligencia para seguir forjándome como una profesional preparada para servir a la comunidad necesitada.

A la Doctora Gicela Palacios por sus grandes enseñanzas brindadas a través de todos estos años de estudios y por el ánimo que nos dio para culminar esta etapa de la vida

Ruth Quichimbo



CAPITULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

A principios de los 80 en la “Universidad de Cuenca” se da inicio al área de Nutrición y Dietética, ofertando el título de Tecnólogos en Nutrición y Dietética, pero, este título no les permitía en la mayoría de los casos competir por una plaza de trabajo, debido a los sistemas de calificación, que dentro de los requisitos exigían la Licenciatura. En este contexto la Escuela de Tecnología Médica desarrolla y propone un Proyecto de creación de Licenciatura en Nutrición y Dietética, el mismo que es aprobado, siendo entonces ésta Área la pionera, para la licenciatura. A partir del año 1997; la Escuela asume un nuevo reto, el de la formación de Licenciados con cuatro años de estudio dando énfasis al conocimiento de la tecnología de punta, a la administración del servicio, al conocimiento de la realidad de salud pública y a la investigación¹.

El Nutricionista Dietista graduado en la Universidad de Cuenca, tiene un gran reto; poner su conocimiento al servicio de la comunidad maximizando los recursos existentes para que la población se nutra adecuadamente, orientando para que los alimentos se aprovechen en todo el proceso de la cadena alimentaria; contribuyendo a la Seguridad alimentaria, considerada como un derecho humano en la nueva Constitución, actuando en la prevención, tratamiento dietético de las patologías que lo requieran y en la investigación.

Los profesionales Nutricionistas Dietistas tienen concepciones psicopedagógicas determinadas por la filosofía y psicología educativa que cada Universidad aplique. Su formación dependerá también de las demandas sociales del recurso formado, de la región donde está ubicada la universidad y de la exigencia en su preparación científica.

Hasta la presente fecha la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de Cuenca, sigue ofertando para la sociedad más Licenciados en Nutrición y



Dietética,¹ los mismos que posterior a su formación que podrán interactuar con el medio que los rodea desempeñándose con calidad en su campo laboral.²

En nuestro país el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) no recoge en sus bases de datos, información alguna sobre la realidad formativa y ocupacional de los Licenciados/as en Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca. Por lo que la presente investigación demuestra la realidad formativa y ocupacional de los Licenciados/as en Nutrición y Dietética graduados de la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2011.

Este estudio proporciona datos, que ayudan a las evaluaciones de los organismos acreditadores de educación superior, como es el Organismo SENESCYT. Con estos datos obtenidos para la institución son más fáciles las evaluaciones, además permitirán realizar mejoras en la formación de los nuevos profesionales garantizando para la sociedad profesionales de excelente calidad formativa.

El estudio es de tipo descriptivo-comparativo realizado en el periodo comprendido de 8 meses. El universo está constituido por los Licenciados/as en Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca, período 2000–2011 (un número de 33 participantes), 11 empleadores de los profesionales, 5 docentes y 66 estudiantes del área de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca.

Para el levantamiento de datos se revisaron los archivos del área, documentos de internet y se aplicaron encuestas a profesionales, empleadores, docentes y estudiantes

En la presente investigación se pudo obtener los siguientes resultados:

En el seguimiento al graduado se pudo constatar que la mayoría de profesionales son: de sexo femenino; procedente y residentes de la ciudad de Cuenca; graduados en el periodo del 2011. Con respecto a la participación del diseño del

¹ Hermida Piedra, César. CRÓNICAS DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. Edición Landivar Heredia, Jacinto. Cuenca Ecuador 1993.

² Asamblea Constituyente. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008. Francisco Vergara Ortiz. Secretario de la asamblea constituyente.



perfil la mayoría de profesionales y empleadores no han participado en esta actividad; ni de un seguimiento laboral, siendo esta vez la primera que participan en un estudio de este tipo.

En el ámbito del desarrollo laboral la mayoría de profesionales se encuentra ejerciendo su carrera, muy pocos no la ejercen por estar en la actualidad realizando estudios de posgrados. También se observó que los profesionales laboran en instituciones públicas y privadas por lo que existe gran apertura para el Nutricionista Dietista en dichas entidades. Se demostró que el profesional desempeña sus labores en distintas áreas principalmente en la clínica, consulta nutricional, administración de servicio de alimentación; al igual que la mayoría trabaja con todos los grupos etarios; concluyendo que el profesional si se encuentra capacitado para estas labores.

Con respecto a lo obtenido en las aulas de clases y la oportunidad de trabajo la mayoría de profesionales menciona que la educación ha servido entre un 70-100% para obtener trabajo; mientras que la mayoría de profesionales dice que la formación académica en relación con el desarrollo institucional es muy buena.

El perfil de egreso, el perfil profesional, la misión y la visión, son conocidos por la mayoría de docentes y profesionales encuestados; en cambio existe un gran desconocimiento por parte de los estudiantes de la misión y visión de la carrera, pero si tiene algunos conocimientos de los perfiles.

Al comparar los resultados de los distintos tipos de denominación del título profesional que otorga la Universidad de Cuenca con los otorgados por otras instituciones a nivel nacional se obtuvo que la mayoría de Universidades Nacionales otorgan el Título de Licenciado/a en Nutrición y Dietética. Mientras las universidades Internacionales otorgan título de bachillerato o licenciatura en Nutrición.

Se consideró también importante desarrollar esta investigación, haciendo énfasis a la descripción del plan curricular que se ha implementado y aplicado a lo largo de los años, verificando si lo recibido en las aulas de clases se utiliza en la vida



laboral, detectando cuales asignaturas son las más utilizadas para el desempeño profesional. El plan curricular del área de Nutrición y Dietética en su mayoría si cumple con el porcentaje establecido del reglamento del sistema de créditos de la Universidad.

En cuanto a los sílabos de las asignaturas del área la mayoría si constan con bibliografía de base y complementaria, elementos que han sido necesarios para el mejor desarrollo de la enseñanza - aprendizaje.

Todos los resultados obtenidos son de gran utilidad para mejorar la formación de profesionales de esta carrera, además que al ser el primer estudio de seguimiento a los profesionales servirá como línea de base para continuar en lo posterior con esta actividad; de esta manera se podrá tener una perspectiva objetiva de la educación que han recibido, reciben y recibirán los profesionales y su impacto en el desarrollo comunitario.



1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial y del país existe actualmente una gran demanda de nutricionistas dietistas para tratar las diferentes patologías causadas por mala alimentación.

En nuestro país y en el mundo son varias las instituciones formadoras de profesionales Nutricionistas y especialistas en la alimentación, cada una de estas presentan variación en la planificación curricular, relacionados con: años de estudio, denominación del Título, pensum y perfiles profesionales. Los perfiles y el pensum de estudio difieren en base a las concepciones filosóficas de cada Universidad y Facultad.

La Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de Cuenca, mantiene una amplia y reconocida trayectoria en la formación de tecnólogos y licenciados en el campo preventivo, diagnóstico, curación y rehabilitación. Ha impulsado muchas Áreas, entre las cuales están: Estimulación Temprana, Bioestadística en Salud, Nutrición y Dietética, Educación para la Salud, Laboratorio Clínico, Histopatología, Imagenología, Anestesiología, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Terapia Cardio-Respiratorio, Salud Pública, Medicina del Deporte, Rayos X, Laboratorio Clínico e Histopatología. A partir del año 1994; la Escuela asume un nuevo reto, el de la formación de Licenciados con cuatro años de estudio dando énfasis al conocimiento de la tecnología de punta, a la administración del servicio, al conocimiento de la realidad de salud pública y a la investigación¹.

Actualmente no existen; estudios que comparen el tipo de denominación de título que ofertan las universidades acreditadas en la carrera de Nutrición y Dietética en el Ecuador y universidades Internacionales, tampoco existen estudios que verifiquen el conocimiento de la misión, visión, el perfil profesional por parte de los estudiantes y docentes de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca y si estos se encuentran respondiendo a las necesidades actuales del entorno. Tampoco existen datos estadísticos de las características laborales como tipo de nombramiento, institución en la que trabajan, tipo de contrato, etc. y el desempeño de los nutricionista dietistas.



La gran parte de las asignaturas que han sido impartidas durante los años de estudio tienen gran importancia en la vida laboral, pero otras no han sido orientadas de forma clara y concisa hacia el perfil; por lo que es necesario recolectar datos que demuestren que asignaturas son más utilizadas en el campo laboral y cuales son poco utilizadas y las razones por las que no son utilizadas en su desempeño laboral.

Para evaluar la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje, desconocemos el número de profesionales que ejercen la carrera en la actualidad.

Tiene gran importancia la descripción del plan curricular y la revisión de los sílabos de las materias para un conocimiento más claro de la formación que el profesional ha recibido en la Universidad, es por esto que esta investigación también hace énfasis en estos temas, evaluando así parte del diseño formativo que brinda la Universidad.

Es conveniente la existencia de estudios donde se proporcione información sobre la educación profesional que reciben los estudiantes y si la misma está de acuerdo con las necesidades de la comunidad, para que la institución de educación superior forme profesionales que respondan a la realidad actual de la sociedad.



1.3. JUSTIFICACIÓN Y USO DE RESULTADOS

En la actualidad existen varias enfermedades relacionadas con una inadecuada alimentación, esto afecta directamente al desarrollo poblacional, por lo que es necesario trabajar sobre esto para disminuir estos problemas.

La “Universidad de Cuenca” observando de cerca esta situación a nivel local y nacional; ha emprendido la misión de formar Licenciados en Nutrición y Dietética, con la suficiente capacidad de poner en práctica acciones encaminadas para prevenir, curar, y rehabilitar enfermedades alimentarias.

El profesional puede mejorar sus competencias, a medida que sus objetivos y metas se amplíen hacia nuevos horizontes.

Considerando a la calidad de la enseñanza superior, como un concepto pluridimensional que comprende todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Las evaluaciones de la calidad de la enseñanza universitaria son necesarias para mejora de las mismas.³ Además Es necesario conocer el impacto que ha tenido la formación de estos profesionales en la sociedad, si el nivel de excelencia es acorde a sus necesidades y adelantos científicos y sociales.

Los resultados de este estudio identificaron la realidad formativa y ocupacional de los Licenciados/as en Nutrición y Dietética graduados de la Universidad de Cuenca, el desempeño de los profesionales según la formación recibida. También ha permitido conocer el ejercicio profesional de los graduados a través de un seguimiento del cumplimiento del perfil profesional y también describir la utilización del plan curricular del área a lo largo de los años.

Como una de las características primordiales esta investigación nos brinda una gran contribución para realizar mejoras de los pensum dirigidos a las nuevas

³ Asamblea Constituyente. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008. Francisco Vergara Ortiz. Secretario de la asamblea constituyente.



generaciones. La segunda característica es que se ayudará a mejorar el perfil profesional según las necesidades sociales.

Los resultados que se obtengan de la investigación de la realidad formativa y ocupacional del Nutricionista y Dietista graduados de la Universidad de Cuenca, están al alcance de los interesados, especialmente autoridades encargadas de las evaluaciones de acreditación de educación superior, y serán utilizados para comparaciones con los estándares de calidad de educación superior a fin de conocer si la carrera está cumpliendo o no, para la acreditación oportuna.



CAPITULO II. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza, necesita de la educación superior. Los jóvenes; futuro de un desarrollo social equitativo y justo, requieren de programas, instituciones escuelas politécnicas etc., que contribuya con su desarrollo profesional y social para mejorar el lugar donde residen.⁴

2.1.1. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El principio de pertinencia en *“la ley orgánica de educación superior”*, consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.⁵

Las instituciones de educación superior para que sean consideradas de excelente calidad deberán pasar por procesos de evaluación para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios,

⁴ Gobierno de la República del Ecuador. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Editora Nacional. Quito Ecuador. 2010.

⁵ CONEA-CEAACES (derechos de autor en procesos de registro). MODELO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA CON FINES DE ACREDITACIÓN. Quito Ecuador 2011.



carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Al mismo tiempo las instituciones de educación superior también deberán pasar por procesos de acreditación los cuales permitirán evaluar la calidad de dicha institución.⁶

2.2. PERCEPCIÓN DE LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

“En el contexto de la planificación nacional la seguridad alimentaria y nutricional es un concepto integrador de la producción, transformación, acceso y consumo de los alimentos constituyéndose en una oportunidad para el desarrollo económico y social del país”.⁷

El Estado Ecuatoriano asigna prioridad política al tema de la desnutrición y otras enfermedades alimentarias busca una integración en el diseño de las intervenciones y en la asignación presupuestaria para llevar adelante programas y proyectos específicos para mejorar el problema en un periodo relativamente breve.⁸

2.3. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.3.1. COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN TERCIARIA(UNESCO)

Las universidades, claramente parte esencial de los sistemas de educación superior, son complementadas por un conjunto diverso y creciente de instituciones de enseñanza terciaria públicas y privadas: institutos técnicos, politécnicos, escuelas comunitarias, centros de educación a distancia, escuelas de enfermería, establecimientos para la capacitación docente y muchas más.

⁶ Gobierno de la República del Ecuador. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Editora Nacional. Quito Ecuador. 2010.

⁷ Asamblea Constituyente. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008. Francisco Vergara Ortiz. Secretario de la asamblea constituyente.

⁸ LIBRO DE SALUD PÚBLICA. La salud en el Ecuador en estos 25 años. LAS ACCIONES POLÍTICAS NUTRICIONALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL ECUADOR. Marcelo Moreano. Oficial del programa de PMA- Ecuador Oct. 2005.



Ofrecen una opción de educación eficiente en cuanto a costos y a la formación de individuos altamente calificados.

En los mercados en evolución, la educación terciaria es una fuente clave de aprendizaje permanente y la demanda de este tipo de aprendizaje empuja a las instituciones a ofrecer estructuras de programas más variadas y flexibles, lo cual a su vez modifica los patrones de trayectorias y participación educativas

A través de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 de la UNESCO (CINE 97) se ofrece un marco global para clasificar a los programas educativos según el contenido. De manera importante, esto garantiza mayor comparabilidad de los datos entre los países.

La educación terciaria comprende los niveles 5 y 6 de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación):

- Por regla general, los programas de la CINE 5B son más breves que los de la CINE 5A y están diseñados principalmente para que los participantes adquieran las aptitudes prácticas y el conocimiento necesario para un tipo particular de empleos o cierta clase de profesiones u oficios. Estos programas tienen una duración mínima equivalente de dos años de estudio a tiempo completo (pero, en la práctica, suelen durar hasta tres años) y en general ofrecen a los estudiantes egresados una aptitud específica para el mercado laboral.
- En gran medida, los programas de la CINE 5^a se basan en la teoría y están dirigidos a ofrecer suficientes calificaciones para las profesiones que requieren un alto grado de capacitación (por ejemplo, medicina, odontología, arquitectura) y para el ingreso a los programas avanzados de investigación (CINE 6). La terminación de este nivel comprende un equivalente mínimo de tres años de estudio a tiempo completo. Por regla general, estos programas se ofrecen en instituciones que también poseen credenciales para la investigación avanzada y pueden incluir la terminación de un proyecto de investigación o tesis.
- Los programas de la CINE 6 llevan a una educación avanzada en investigación, habitualmente a nivel de doctorado o más alto. Estos programas van más allá del



trabajo en cursos, dado que comprenden estudios avanzados e investigación original.

Una vez más, cabe destacar que la base de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación no es el entorno institucional, sino el contenido de los programas. Esto significa que no toda la educación universitaria se clasifica como CINE 5A o 6; que algunas universidades también ofrecen programas de la CINE 5B y que algunas instituciones que no son universidades, ofrecen programas de la CINE 5A. No obstante, la práctica general de equiparar la CINE 5A con los títulos universitarios y la CINE 5B con los títulos no universitarios, si bien no es precisamente correcta, indica adecuadamente los niveles de contenido en los dos tipos de programas.

En los países, la variedad en las estructuras de los títulos nacionales y la educación representa un reto para el análisis comparativo. Los títulos exigidos a nivel nacional en los diferentes niveles de estudios marcan puntos de transición educativos y del mercado laboral importantes y, en consecuencia, son muy pertinentes para la medición de los resultados.

Si bien con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación se tienen en cuenta las diferencias nacionales en la estructura de los títulos y las aptitudes, continúan los problemas de comparabilidad. Típicamente, las tasas de graduación captan la terminación de un primer título terciario. Esto resulta en la comparación de títulos de una duración de tres años en algunos países con títulos de una duración de cinco o seis años en otros, así como la comparación de títulos que brindan acceso a los programas de la CINE 6 con títulos que no lo permiten.⁹

2.4. LA ESTRUCTURA DE LAS TITULACIONES EN ARGENTINA

2.4.1. CARRERAS DE PREGRADO UNIVERSITARIO

Se distinguen aquí dos grupos:

1) Carreras cortas, intermedias o técnicas, ofrecidas por instituciones universitarias que no prevén *a priori* una articulación curricular con la línea de

⁹ COMPENDIO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN 2006. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, 2006.



formación siguiente. En general, este tipo de carreras, denominadas “tecnicaturas”, otorgan títulos de “técnico universitario”. No se registra reglamentación de duración.¹⁰

2) Diplomaturas o bachilleratos superiores, equivalentes a los primeros ciclos de carreras de grado y articulados con éstos, que acreditan conocimientos académicos para la continuación de estudios, por lo que tampoco debieran incluirse dentro de la categoría “títulos”, pese a que varios de éstos tienen hoy reconocimiento oficial.

2.4.2. CARRERAS DE GRADO

Son carreras conducentes al título de Licenciado o equivalentes, tales como Médico, Abogado, Ingeniero, Arquitecto, etc. Sólo pueden ser otorgados por instituciones universitarias. Se desarrollan en un mínimo de cuatro años y con una carga horaria mínima en modalidad presencial de 2.600 horas reloj. Este mínimo requerido es entendido como un piso que no puede bajarse, pero que puede ser superado cuando las características del título así lo aconsejen. También se incluyen dentro de este grupo a las carreras universitarias formadoras de profesores, o “profesorados”.

2.4.3. CARRERAS DE POSGRADO

Este grupo de carreras está claramente normado en la legislación vigente debido a que fueron recientemente objeto de definición de requisitos y estándares por parte del Consejo de Universidades. Se reconocen tres tipos de carreras de posgrado:

2.4.4. ESPECIALIZACIÓN

Tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando a la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Cuenta con evaluación final de carácter integrador. Conduce al otorgamiento de un título de especialista, con especificación de la profesión o campo de aplicación.

¹⁰ PANORAMA DE LAS TITULACIONES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINO: APORTES PARA UN ESTUDIO COMPARADO. Mónica Marquina. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Buenos Aires, Julio de 2004



2.4.5. MAESTRÍA

Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de maestría de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con al evaluación por un Jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución. El trabajo final, proyecto, obra o tesis deben demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Conduce al otorgamiento de un título académico de magíster, con especificación precisa de una disciplina o de un área interdisciplinaria. Como se ve, esta definición presenta requisitos que sobrepasan al tradicional “master”, dado el énfasis puesto en la investigación, se trate de una maestría con orientación profesional o académica. Las condiciones para la presentación de la tesis u obra final es muestra de tal rigurosidad, la cual explica, probablemente, la baja tasa de egresados que actualmente muestran los programas de maestría en este país.

2.4.6. DOCTORADO

Tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurar, en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales estarán expresados en una tesis de Doctorado de carácter individual que se realizará bajo la supervisión de un Director de Tesis, y culmina con su evaluación por un Jurado, con mayoría de miembros externos al programa donde al menos uno de estos sea externo a la institución. Dicha tesis conduce al otorgamiento del título académico de doctor. Si bien existe una tendencia en contrario en los últimos años, la idea de “doctorado” se asocia aún con la concepción histórica europea de trabajo u obra culmine de una carrera académica.¹¹

¹¹ PANORAMA DE LAS TITULACIONES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINO: APORTES PARA UN ESTUDIO COMPARADO. Mónica Marquina. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Buenos Aires, Julio de 2004



2.5. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA

2.5.1. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Artículo 3. *Las enseñanzas.*

1. El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.
2. Las enseñanzas que ofrece el sistema educativo son las siguientes:
 - a) Educación infantil.
 - b) Educación primaria.
 - c) Educación secundaria obligatoria.
 - d) Bachillerato.
 - e) Formación profesional.
 - f) Enseñanzas de idiomas.
 - g) Enseñanzas artísticas.
 - h) Enseñanzas deportivas.
 - i) Educación de personas adultas.
 - j) Enseñanza universitaria.

2.5.2. CAPÍTULO IV BACHILLERATO

Artículo 32. *Principios generales.*

1. El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.
2. Podrán acceder a los estudios del bachillerato los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
3. El bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.



4. Los alumnos podrán permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Artículo 34. *Organización.*

1. Las modalidades del bachillerato serán las siguientes:

- a) Artes.
- b) Ciencias y Tecnología.
- c) Humanidades y Ciencias Sociales.

2. El bachillerato se organizará en materias comunes, en materias de modalidad y en materias optativas.

Artículo 37. *Título de Bachiller.*

1. Los alumnos que cursen satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.

2. El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior.

2.5.3. CAPÍTULO V FORMACIÓN PROFESIONAL

Artículo 39. *Principios generales.*

1. La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. La regulación contenida en la presente Ley se refiere a la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

2. La formación profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su



vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

3. La formación profesional en el sistema educativo comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Artículo 41. *Condiciones de acceso.*

1. Podrán cursar la formación profesional de grado medio quienes se hallen en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Podrán cursar la formación profesional de grado superior quienes se hallen en posesión del título de Bachiller.

Artículo 44. *Títulos y convalidaciones.*

1. Los alumnos que superen las enseñanzas de formación profesional de grado medio recibirán el título de Técnico de la correspondiente profesión. El título de Técnico, en el caso del alumnado que haya cursado la formación profesional de grado medio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.2, permitirá el acceso directo a todas las modalidades de Bachillerato.

2. Los alumnos que superen las enseñanzas de formación profesional de grado superior obtendrán el título de Técnico Superior. El título de Técnico Superior permitirá el acceso a los estudios universitarios que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, e informe del Consejo de Coordinación Universitaria.¹²

2.6. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTADOS UNIDOS

Al terminar la secundaria (décimo segundo grado) los estudiantes norteamericanos pueden asistir al "College" o a la Universidad. Los estudios universitarios o de "College" conducen a obtener el título de Bachiller "Bachelor'sDegree". El título de Bachiller es conocido como educación subgraduada: ("Undergraduate"). Los estudios posteriores a dicho título se conocen como educación postgraduada o graduada: ("Postgraduate").

¹² JEFATURA DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. de 3 de mayo 2006. JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA.



Centros de educación superior y sus títulos:

2.6.1. COLLEGE

En este centro se ofrecen programas de educación subgraduada. Al finalizar el 4to año, el estudiante recibe el título de "Bachelor of Arts" (B.A) o " Bachelor of Sciences" (B.S.). Esto títulos son, con frecuencia, necesarios para las personas que decidan solicitar determinados trabajos y son esenciales para estudiantes que piensan continuar estudios graduados.

2.6.2. UNIVERSIDAD

La universidad consiste en varios centros semi-independientes, incluyendo uno o más "Colleges" que ofrecen programas graduados en campos específicos: Química, Historia, Literatura, etc. Así la universidad otorga ambos títulos; el de Bachiller ("Bachelor") y el de Graduado ("Master"). La universidad ofrece programas para post-graduados en Artes, Ciencias, Derecho, Ingeniería, y otros.

2.6.3. CENTRO ESTATAL

Cada centro estatal está respaldado por el estado gobierno local. Cada uno de los 50 estados de la Unión Americana controla, al menos una universidad estatal y posiblemente varios "Colleges" estatales.

Estos centros tienen matrículas de bajo costo para los residentes del estado o años de estudios en Ciencias y Tecnologías. Alguna ofrece programas para graduados en varias áreas de Ingeniería u otros campos. Sin embargo otros se asemejan en sus planes a los "CommunityCollege" o "Junior College" ofreciendo cursos más cortos en especialidades de menor nivel.¹³

2.7. TITULACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR

El título es un documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado. Este documento supone la

¹³ INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN. UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN. PROFESOR: Lic. LEONOR JARAMILLO. 2010.



finalización (exitosa) de un programa de estudios completos. Se refiere a carrera o especialidad. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse.

El Titulado (Persona que obtiene un título de educación superior), puede referirse a cualquier nivel o grado: licenciatura, maestría, doctorado.

Niveles de formación de la educación superior.- los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Nivel técnico o tecnólogo superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a este los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos intermedios que sean de carácter acumulativo.
- b) Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes (Doctorado, Ingeniería). Solo podrán expender títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas. Al menos un 70% de los títulos otorgados por las escuelas politécnicas deberán corresponder a títulos profesionales en ciencias básicas y aplicadas.
- c) Cuarto nivel, de posgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponde al cuarto nivel el título profesional de especialistas; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

Para acceder a la formación de cuarto nivel, se requiere tener título profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica, conforme a lo establecido en esta Ley.



Las universidades y escuelas politécnicas podrán otorgar títulos de nivel técnico o tecnológico superior cuando realicen alianzas con los institutos de educación superior, inclusive en el caso establecido en la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la presente Ley. (Art. 118 LOES).¹⁴

2.8. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Unidad responsable:	Escuela de Tecnología Médica
Nombre de la carrera:	Nutrición y Dietética
Título que otorga:	Licenciado/a. en Nutrición y Dietética
Modalidad de estudios:	Presencial
Nivel:	Tercer nivel
Duración de la carrera:	Ocho semestres
Sistema de admisión:	Sin examen de admisión
Total de materias:	52
Total de créditos del currículo:	275
Total de créditos de la carrera:	295
Horas de práctica pre-profesional:	1060 (10)

2.9. FORMACIÓN EDUCATIVA SUPERIOR

La carrera se define como una organización curricular fundamentada en las ciencias básicas pertinentes a cada área de conocimiento que permite al estudiante mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, alcancen una formación profesional o de tercer nivel, una vez cumplidos todos los requisitos definidos por

¹⁴ CONEA-CEAACES (derechos de autor en procesos de registro). MODELO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA CON FINES DE ACREDITACIÓN. Quito Ecuador 2011.



la propia comunidad académica, en base a los criterios orientadores que CEAACES haya determinado para cada tipo de carrera.¹⁵

2.10. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

2.10.1. CONCEPTO DE MISIÓN

La misión indica la manera como una organización pretende lograr y consolidar las razones de su existencia.

Es la expresión formal de la razón de ser de la Entidad, evoca la búsqueda y definición de los principios filosóficos y de los valores más profundos que inspiran la organización y justifican su existencia en la sociedad, se constituirá en el credo de la Entidad y su papel será integrar alrededor de sí misma todos los elementos de la gestión.

2.10.2. CONCEPTO DE VISIÓN

La visión es el deber ser, el futuro deseado factible a largo plazo, el futuro ideal que aspiran los usuarios de la institución. “la visión es la más profunda expresión de lo que se requiere alcanzar, la declaración de un futuro deseado, un ideal que comprende un sentido de posibilidad más que probabilidad, de potencial más que de límites.”¹⁶

2.10.3. MISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

La Escuela de Tecnología Médica en las Áreas de Estimulación Temprana y Nutrición y Dietética forma profesionales capacitados con visión multidisciplinaria y preparación teórico-práctica para prevenir y atender el crecimiento y desarrollo de niños de 0 a 5 años, Prevenir y atender a la población en general sobre los diversos aspectos nutricionales y dietéticos, teniendo como requisitos que sus aspirantes sean bachilleres con formación en Químico Biólogo o bachilleres en Ciencias Básicas.¹⁷

¹⁵ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.

¹⁶ Modelo estándar de control interno. MECI, boletín no. 4 octubre 2008.

¹⁷ Modelo estándar de control interno. MECI, boletín no. 4 octubre 2008.



2.10.4. VISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

La Facultad de Tecnología Médica se transforme en un modelo de trabajo coordinado con todas las instancias de la Universidad, manteniendo sus áreas de acción (Prevención, Diagnóstico y Rehabilitación); con todos los recursos necesarios, cumpliendo con las normas de calidad educativa para alcanzar la eficiencia y eficacia en cada instancia y proceso, y con el reconocimiento de la sociedad.¹⁸

2.11. PERFIL PROFESIONAL

Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

Los perfiles profesionales evolucionan y cambian según la demanda ocupacional y el mercado de trabajo, por tanto son dinámicos. Deben considerar la demanda social es decir, las necesidades sociales de los grupos que son objeto de la intervención. Son analíticos, pues posibilitan orientar y promover el comportamiento futuro e identifican espacios y condiciones disponibles para desarrollar determinadas estrategias y acciones. Y obedecen a la racionalidad esbozada por el currículo del plan de estudios.

La primera tarea del diseño de las futuras titulaciones consistirá en definir el perfil profesional del egresado y determinar las competencias que dicho perfil integra. Una vez fijadas las competencias del perfil profesional se elaborará el plan de estudios con las asignaturas que comprende y el reparto de los créditos totales entre las asignaturas que integra el plan de estudios.¹⁹

¹⁸ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.

¹⁹ Glosario de fichas conceptuales y metodológicas del Sistema Universitario Público Valenciano. ESPACIO INTERUNIVERSITARIO DE RECURSOS PARA EL EEES. UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS, COORDINADAS POR LA UNIVERSITAT JAUME I.



2.11.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

A principios de los 80 se da inicio al área de Nutrición, ofertando el título de Tecnólogos en Nutrición y Dietética, pero, este título no les permitía en la mayoría de los casos competir por una plaza de trabajo, debido a los sistemas de calificación, que dentro de los requisitos exigían la Licenciatura. En este contexto la Escuela de Tecnología Médica desarrolla y propone un Proyecto de creación de Licenciatura en Nutrición y Dietética, el mismo que es aprobado, siendo entonces ésta Área la pionera, para que luego todas las carreras de la Escuela creen las Licenciaturas.

Es indiscutible, que el país requiere de este Profesional técnico y científicamente capacitado, considerando que la población ecuatoriana está afectada por problemas nutricionales de deficiencias y excesos, las enfermedades crónicas degenerativas, cada vez en aumento tienen su origen en las malas prácticas alimentarias, y, que es necesario fortalecer la Atención Primaria en Salud según los principios de Alma Ata.

Frente a estas dificultades encontradas el Nutricionista Dietista graduado en la Universidad de Cuenca, tiene un gran reto, que es poner su conocimiento al servicio de la comunidad maximizando los recursos existentes para que la población se nutra adecuadamente, orientando para que los alimentos se aprovechen en todo el proceso de la cadena alimentaria; contribuyendo a la Seguridad alimentaria, considerada como un derecho humano en la nueva Constitución, actuando en la prevención, tratamiento dietético de las patologías que lo requieran y en la investigación.

2.11.2. OBJETIVOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL/LA PROFESIONAL

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos de las ciencias biológicas, sociales y de la interculturalidad que caracteriza al hombre ecuatoriano, para la adecuada valoración, diagnóstico, tratamiento, prevención, orientación individual y colectiva,



así como, en la educación e investigación alimentaria y nutricional, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país.²⁰

2.11.3. PERFIL DEL EGRESADO

Podría decirse que las competencias enunciadas, en ningún caso dejan cerrada la posibilidad de ampliarse en sus definiciones, ya que la construcción de conocimientos es infinita. Cada profesional podrá desarrollar sus propias competencias, a medida que sus habilidades intelectuales y destrezas manuales vayan produciendo nuevos horizontes en su desempeño profesional teórico-práctico.

NIVEL	COMPETENCIA PRINCIPAL
1	Conocer al ser humano desde una perspectiva biológica, morfofisiología, química, psicológica y social.
2	Realizar la vigilancia higiénica sanitaria de un servicio de alimentación.
3	Promocionar la salud a través de técnicas didácticas en nutrición.
4	Realizar talleres demostrativos de preparaciones nutritivas.
5	Evaluar el estado nutricional y planificar dietas normales para diferentes grupos etarios.
6	Ejecutar funciones administrativas en los centros de producción de alimentos.
7	Ejecutar Actividades en el área clínica.
8	Desarrollar programas de educación alimentaria y nutricional.
9	Realizar actividades profesionales en el área clínica, comunitaria, investigativa, docente y de servicio.

²⁰ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011



2.11.4. PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

- Promociona alimentación saludable a poblaciones.
- Da atención alimentaria- nutricional a personas con mal nutrición.
- Planifica, ejecuta y evalúa programas de prevención de problemas alimentario-nutricionales
- Realiza prescripción dieto-terapéutica en unidades hospitalarias
- Conformar y trabaja en equipos multidisciplinarios de salud.
- Administra servicios alimentario- nutricionales
- Planifica, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en el ámbito alimentario- nutricional.²¹

2.12. PERFIL OCUPACIONAL

Es la capacidad de desempeñar efectivamente una actividad de trabajo movilizandolos conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión necesarios para lograr los objetivos que tal actividad supone. Un perfil ocupacional sirve para identificar las competencias.²²

2.12.1. PERFIL OCUPACIONAL DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

El Licenciado en Nutrición y Dietética podrá realizar actividades de Atención Primaria, Secundaria y Terciaria en diferentes instituciones como:

- Clínicas y hospitales públicos o privados
- Centros de reducción de peso
- Fundaciones
- Centros y Sub-centros de salud.
- Guarderías

²¹ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011

²² CONEA-CEAACES (derechos de autor en procesos de registro). MODELO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA CON FINES DE ACREDITACIÓN. Quito Ecuador 2011.



- Centros de alto rendimiento deportivo
- Centro de producción de alimentos
- Gimnasios y Spa.
- En libre ejercicio profesional
- Escuelas, colegios, universidades
- Microempresas de alimentos.

OCUPACIONES PROFESIONALES

- Coordinador del Servicio de Alimentación y Dietética
- Coordinador y director de programas y proyectos de Alimentación y Nutrición
- Educador en Nutrición y Dietética
- Investigador en Nutrición y dietética
- Coordinador de Restaurantes, bares y alojamientos
- Administrador de pequeñas y medianas empresas de alimentos
- Administrador de su propia empresa
- Nutricionista Provincial
- Docente
- Asesor en Nutrición y Dietética
- Formular proyectos de investigación en Nutrición y dietética.²³

2.12.2. NIVELES DE ACTUACIÓN

NIVEL PRIMARIO: Centros y Subcentros de Salud., Dispensarios médicos, públicos, privados.

NIVEL SECUNDARIO: Hospitales cantorales, Hospitales generales públicos, Clínicas privadas.

NIVEL Terciario: Hospitales especializados o de Especialidades tanto públicos como privados, Centros especializados de diagnóstico, Administración Nacional de programas de salud.²⁴

²³ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.



2.12.3. ÁREAS DE TRABAJO DETALLADAS

Área clínica

Administrar los servicios de alimentación, nutrición y Dietoterapia hospitalarios y cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por el Ministerio de Salud y reglamentos internos existentes en las unidades hospitalarias.

Organizar y supervisar el cumplimiento del plan de provisión de alimentos, plan de dietas por patología. Informe de formulas nutrimentales, informe de raciones diarias consumidas, plan de suministros de aseo y plan de mejoramiento de la calidad.

Proporcionar atención alimentaria y nutricional que contribuya a la curación y a mantener o mejorar el estado nutricional.

Administración de un servicio de alimentación

Planificar, implementar, dirigir y evaluar el ciclo de menús con alimentación normal y saludable para el personal y en caso de enfermedades dietas terapéuticas para pacientes sobre la base de los requerimientos nutricionales de los clientes y sus características fisiológicas y fisiopatologías.

Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para garantizar la producción y elaboración de comidas inocuas.²⁵

Educación comunitaria

Es la educación en materia de nutrición orientada a la acción, que está centrada en las prácticas y se ha definido como una serie de “actividades de aprendizaje cuyo objetivo es facilitar la adopción voluntaria de comportamientos alimentarios y de otro tipo relacionados con la nutrición que fomentan la salud y el bienestar.” Este enfoque, que se centra en las personas y su estilo de vida, sus motivaciones y su contexto social, parte de una metodología basada en la acción. Se ha

²⁴ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.

²⁵ MANUAL DE ORGANIZACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito-Ecuador. 2008



desarrollado en varias direcciones, como por ejemplo el marketing social, la comunicación para el cambio de comportamiento, la nutrición comunitaria y la promoción de la salud.

Consulta nutricional

Proporcionar atención alimentaria y nutricional que contribuya a la curación y a mantener o mejorar el estado nutricional.²⁶

• PROFESIONALES FORMADOS DURANTE LOS AÑOS DE LABOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

PERIODO 1991-2001

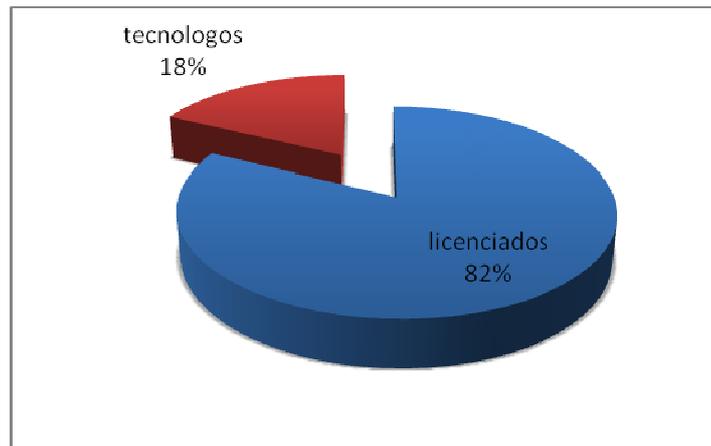
VARIABLES	1991 1992	1992 1993	1993 1994	1994 1995	1995 1996	1996 1997	1997 1998	1998 1999	1999 2000	2000 2001	2001 2002
# DE TECNÓLOGOS	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0
# DE LICENCIADOS	0	0	0	0	0	0	6	0	0	3	2

PERIODO 2002-2011

VARIABLES	2002 2003	2003 2004	2004 2005	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
# DE TECNÓLOGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
# DE LICENCIADOS	5	0	2	12	0	0	0	10	11	0

²⁶ LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN NUTRICION. 1 - FAO. Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilidad del Consumidor. División de Nutrición y Protección al Consumidor. Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor.

CUADRO DE EGRESADOS LICENCIADOS Y TECNÓLOGOS



2.13. CAMPO LABORAL DE UN PROFESIONAL

2.13.1. CONCEPTO DE TRABAJADOR

La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero. Art. 9

2.13.2. CONCEPTO DE EMPLEADOR

La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador.

El Estado, los consejos provinciales, las municipalidades y demás personas jurídicas de derecho público tienen la calidad de empleadores respecto de los obreros de las obras públicas nacionales o locales. Se entiende por tales obras no sólo las construcciones, sino también el mantenimiento de las mismas y, en general, la realización de todo trabajo material relacionado con la prestación de servicio público, aun cuando a los obreros se les hubiere extendido nombramiento y cualquiera que fuere la forma o período de pago. Tienen la misma calidad de empleadores respecto de los obreros de las industrias que están a su cargo y que pueden ser explotadas por particulares. Art. 10²⁷

²⁷ Ministerio de Trabajo y Empleo RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO 1 CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO. Codificación 17, Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de Diciembre del 2005.

2.13.3. CLASIFICACIÓN

El contrato de trabajo puede ser:

- a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal;
- b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto;
- c) Por tiempo fijo, por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional;
- d) A prueba;
- e) Por obra cierta, por tarea y a destajo;
- f) Por enganche;
- g) Individual, de grupo o por equipo; y,
- h) Por horas.²⁸

2.13.4. ESTABILIDAD MÍNIMA Y EXCEPCIONES

Establéese un año como tiempo mínimo de duración, de todo contrato por tiempo fijo o por tiempo indefinido, que celebren los trabajadores con empresas o empleadores en general, cuando la actividad o labor sea de naturaleza estable o permanente, sin que por esta circunstancia los contratos por tiempo indefinido se transformen en contratos a plazo, debiendo considerarse a tales trabajadores para los efectos de esta Ley como estables o permanentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior:

- a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador;
- b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada;
- c) Los de servicio doméstico;
- d) Los de aprendizaje;
- e) Los celebrados entre los artesanos y sus operarios;
- f) Los contratos a prueba;
- g) Los que se pacten por horas; y,
- h) Los demás que determine la ley. Art. 14.-

²⁸ Ministerio de Trabajo y Empleo RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO 1 CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO. Codificación 17, Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de Diciembre del 2005.



2.13.5. CONTRATOS EVENTUALES, OCASIONALES, DE TEMPORADA Y POR HORAS

Son contratos eventuales aquellos que se realizan para satisfacer exigencias circunstanciales del empleador, tales como remplazo de personal que se encuentra ausente por vacaciones, licencia, enfermedad, maternidad y situaciones similares; en cuyo caso, en el contrato deberá puntualizarse las exigencias circunstanciales que motivan la contratación, el nombre o nombres de los remplazados y el plazo de duración de la misma.

También se podrán celebrar contratos eventuales para atender una mayor demanda de producción o servicios en actividades habituales del empleador, en cuyo caso el contrato no podrá tener una duración mayor de ciento ochenta días continuos dentro de un lapso de trescientos sesenta y cinco días. Si la circunstancia o requerimiento de los servicios del trabajador se repite por más de dos períodos anuales, el contrato se convertirá en contrato de temporada.

Son contratos ocasionales, aquellos cuyo objeto es la atención de necesidades emergentes o extraordinarias, no vinculadas con la actividad habitual del empleador, y cuya duración no excederá de treinta días en un año.

Son contratos de temporada aquellos que en razón de la costumbre o de la contratación colectiva, se han venido celebrando entre una empresa o empleador y un trabajador o grupo de trabajadores, para que realicen trabajos cíclicos o periódicos, en razón de la naturaleza discontinua de sus labores, gozando estos contratos de estabilidad, entendida, como el derecho de los trabajadores a ser llamados a prestar sus servicios en cada temporada que se requieran. Se configurará el despido intempestivo si no lo fueren.

Corresponde al Director Regional del Trabajo, en sus respectivas jurisdicciones, el control y vigilancia de estos contratos.

Son contratos por hora aquellos en que las partes convienen el valor de la remuneración total por cada hora de trabajo. Este contrato podrá celebrarse para



cualquier clase de actividad. Cualquiera de las partes podrá libremente dar por terminado el contrato.

El contrato de trabajo por horas no podrá coexistir con otro contrato de trabajo con el mismo empleador, sin perjuicio de lo cual el trabajador sí podrá celebrar con otro u otros empleadores, contratos de trabajo de la misma modalidad.

El valor mínimo a pagarse por cada hora de trabajo durante el año 2000, será de 0.50 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda de curso legal, se entenderá que con su pago, quedan cancelados todos los beneficios económicos legales que conforman el ingreso total de los trabajadores en general, incluyendo aquellos que se pagan con periodicidad distinta de la mensual.

Desde el año 2001 en adelante el valor del incremento de esta remuneración se hará en el mismo porcentaje que el CONADES establezca anualmente para la remuneración básica mínima unificada.

Los trabajadores contratados por hora serán obligatoriamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el que expedirá la resolución para regular el cálculo de las aportaciones patronales y determinar los requisitos para el goce de las prestaciones del Seguro Social Obligatorio.

El empleador no estará obligado a pagar el fondo de reserva ni a hacer aporte sobre las remuneraciones de los trabajadores a favor del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas -IECE-. El pago de las aportaciones de estos trabajadores se hará por planillas separadas.

El empleador que mantuviere contratos de trabajo bajo otras modalidades previstas en la ley, no podrá trasladarlos a la modalidad de pago por horas.

El empleador que mantuviere contrato de trabajo bajo otras modalidades previstas en la ley, no podrá convertirlas a contratación por hora. Art. 17²⁹

²⁹ Ministerio de Trabajo y Empleo RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO 1 CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO. Codificación 17, Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de Diciembre del 2005.



2.14. CURRÍCULO

El currículo puede ser conceptualizado de muchas formas, hay quienes lo identifican como una “concreción didáctica (teorías, principios, categorías, regularidades), en un objeto particular de enseñanza-aprendizaje”, donde se aplica una concepción teórico-metodológica a una realidad educativa específica, ya sea para una carrera universitaria, un curso escolar, de posgrado, etc. Otros autores, lo consideran como un proyecto global integrado y flexible, así como vertebrado en torno a principios que hay que modelar en situaciones concretas, donde más que la presentación selectiva del conocimiento, un plan tecnológico altamente estructurado es concebido como un marco en el que hay que resolver los problemas concretos.

Es una propuesta político-educativa, dado a que responde a los intereses de determinados sectores socioeconómicos y define una vinculación entre la sociedad y la institución educacional que lo ejecuta.

Tiene como finalidad el aprendizaje significativo con vistas a una formación integral de la personalidad del individuo, no sólo en el desarrollo de habilidades y destrezas, sino en formas de comportamiento ético y afectivo que lo integre y cree sentido de pertenencia al sector para el cual se forma y se creen vínculos entre la formación académica y los problemas concretos de la realidad en la cual se va a desempeñar.

El currículo es el resultado de la planificación de cursos, actividades, prácticas internas y externas y otros elementos que permitan que al término de la carrera el estudiante logre el perfil de egreso y los resultados y logros del aprendizaje de la carrera. Los requerimientos curriculares especifican áreas de concentración de conocimientos de la carrera específica, pero no de cursos específicos. Los docentes deben de asegurar que el currículo de la carrera dedique adecuada atención y tiempo para cada uno de los componentes los que deben ser consistentes con los resultados y los objetivos de la carrera y la institución. El currículo debe abarcar contenidos de ciencias básicas, contenidos específicos de ciencias correspondientes a la profesión objeto de la titulación y contenidos de



educación general que permita la ubicación y la comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.³⁰

2.14.1. REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”

ÁMBITO Y OBJETIVOS

Art. 1.- Este Reglamento norma la aplicación del Sistema de Créditos en la Universidad de Cuenca. Se aplicará en las facultades y otras unidades académicas de pregrado.

Art. 2.- Son sus objetivos:

- a) Establecer las normas que faciliten la aplicación del Sistema de Créditos en las unidades académicas, administrativas y de apoyo de la Universidad de Cuenca.
- b) Determinar las atribuciones y deberes de las unidades académicas, comisiones, organismos y responsables de la aplicación del Sistema de Créditos.
- c) Normar los procedimientos para la evaluación y acreditación académica de los estudiantes.
- d) Regular la evaluación, publicidad de las calificaciones, impugnación y revisión de las mismas, sin afectar la libertad de cátedra.

ESTRUCTURA

Art. 3.- El Sistema de Créditos comprende los siguientes elementos:

- a) Organización funcional.
- b) Organización académica.
- c) Evaluación de los estudiantes.

Art. 4.- El Consejo de Planificación es el organismo responsable del seguimiento y evaluación del proceso de aplicación del Sistema de Créditos.

³⁰ Diseño curricular. ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA. 2007.



SECCIÓN I

DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.

Art. 5.- Las unidades académicas, son responsables de la ejecución y desarrollo del

Sistema de Créditos. Sus atribuciones y deberes, en lo pertinente, son las consignadas en los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 del Estatuto y además las siguientes:

- a) Programar licenciaturas para el ejercicio de una profesión y carreras profesionales universitarias.
- b) Aprobar la malla curricular con asignaturas de formación humana, básica, profesional, optativas y de libre elección, y controlar su oportuna ejecución.
- c) Coordinar la implementación de las asignaturas obligatorias para asegurar su integración en todas las mallas curriculares de las carreras.
- d) Facilitar la redistribución del personal docente que requiere el sistema de créditos, de conformidad con los requerimientos que impone el plan de carrera.
- e) Enviar oportunamente al Consejo de Planificación y a los Organismos de Dirección que lo soliciten los datos estadísticos, informes y más documentos con los resultados académicos y administrativos alcanzados.³¹

SECCIÓN II

DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Art. 6.- Un crédito es una unidad de medida de valoración académica que equivale a

16 horas presenciales de clase.

Art. 7.- Cada ciclo lectivo comprenderá 16 semanas de clase.

Art. 8- Para obtener el grado académico de licenciado o título profesional universitario se requiere la aprobación de un mínimo de doscientos veinte y cinco (225) créditos del programa académico. Además, se debe realizar el trabajo de

³¹ EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS. Aprobado por el H. Consejo Universitario en las sesiones del 3 y 17 de febrero de 2009. Dr. Jaime Astudillo Romero RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Dr. José Aguilar Contreras SECRETARIO GENERAL PROCURADOR.



titulación correspondiente, con un valor de veinte (20) créditos, cumplir con las horas de pasantías pre-profesionales y de vinculación con la colectividad en los campos de su especialidad; y más sesenta (60) horas de servicio académico o administrativo. Los Consejos Directivos de cada facultad planificarán y regularán las horas de prácticas pre-profesionales obligatorias.

Art. 9.- El número de créditos de las licenciaturas y las carreras profesionales universitarias, en modalidad presencial, se ofertarán con una duración mínima de cuatro años y medio.

Art. 10.- Un crédito de trabajo de graduación equivale a 29 horas de trabajo autónomo del estudiante con 3 horas de tutoría brindada por un docente.

Art. 11.- En la malla curricular, el número de horas presenciales por semana comprenderá hasta 30 horas, incluyendo las horas teóricas y/o prácticas. Este valor equivale al número de créditos programados en el ciclo.

Art. 12.- La malla curricular de una carrera universitaria se configura de la siguiente manera y porcentajes referenciales:

a) Asignaturas Humanísticas	6 – 12%
b) Asignaturas Básicas	30 – 40%
c) Asignaturas Profesionales	45 – 55%
d) Asignaturas Optativas ofrecidas en la carrera	6 – 10%
e) Asignaturas de libre elección del estudiante	2 – 4%

Art. 13.- Son asignaturas obligatorias para todas las mallas curriculares de las carreras, las siguientes:

- a) Ética, Derechos Humanos y Ciudadanía 2 créditos
- b) Inglés 18 créditos
- c) Expresión Oral y Escrita 3 créditos
- d) Cultura Física 4 créditos
- e) Informática Básica 2 créditos
- f) Desarrollo de Emprendedores 2 créditos

Art. 14.- La elaboración del plan de asignatura, selección de docentes y docente coordinador de las asignaturas obligatorias será responsabilidad de las siguientes unidades académicas.

Ética, Derechos Humanos y Ciudadanía Facultades de Filosofía y Jurisprudencia



Inglés Departamento de Idiomas

Expresión Oral y Escrita Facultad de Filosofía

Cultura Física Instituto de Educación Física

Informática Básica Facultad de Ingeniería

Desarrollo de Emprendedores Programa de Emprendimiento

Art. 15.- Las asignaturas obligatorias Informática Básica, Expresión Oral y Escrita e Inglés podrán ser aprobadas con examen de suficiencia.

Art. 16.- Las asignaturas de libre elección, serán ofertadas por las unidades académicas, considerando sus recursos y capacidad instalada.

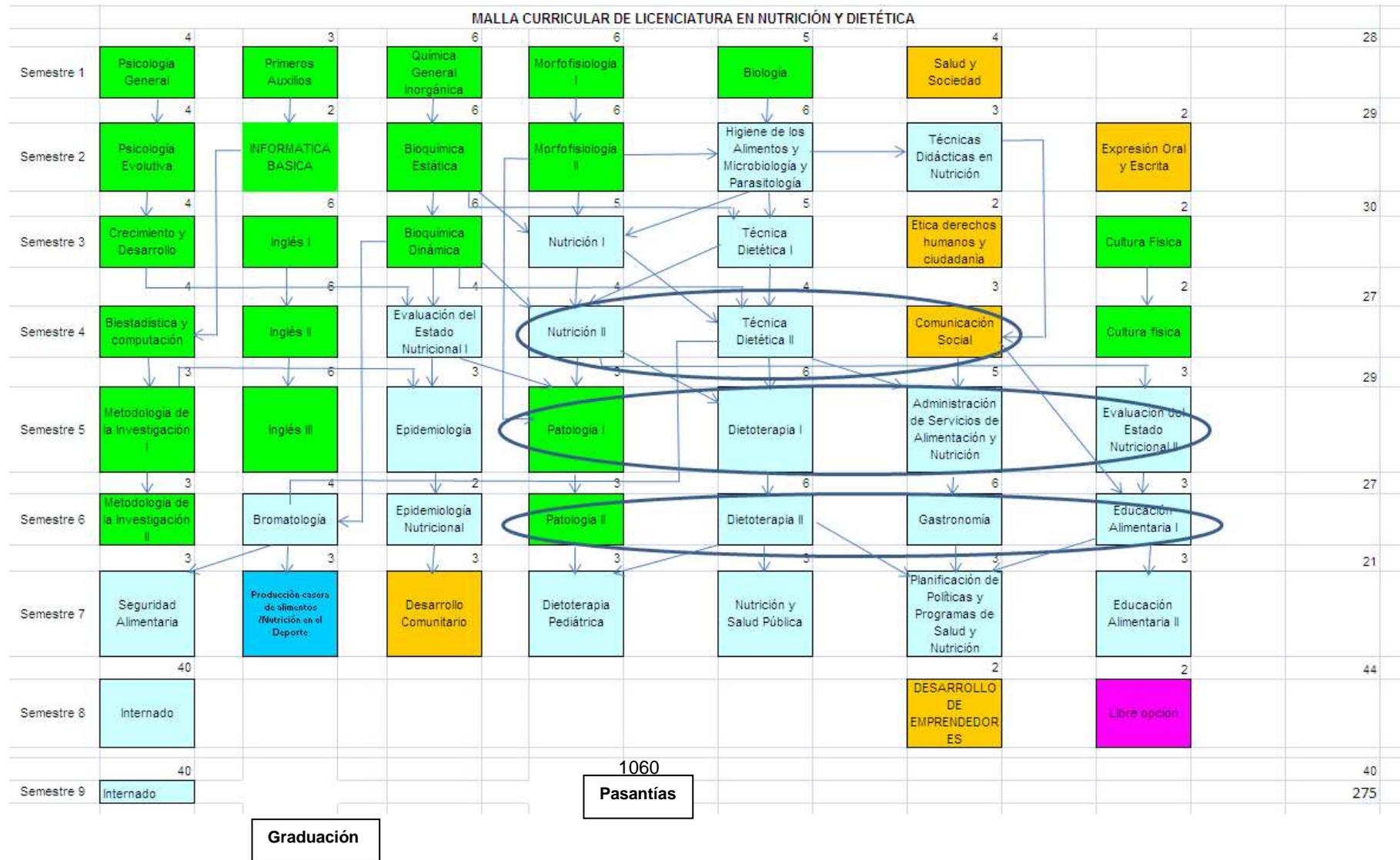
Art. 17.- La aprobación será por asignaturas que se dictarán por ciclos, y, la recepción de exámenes se realizará en el marco del calendario escolar establecido.

Art. 18.- En las asignaturas o carreras desarrolladas mediante la modalidad virtual, a distancia o semipresencial, el número de créditos se fijará conforme a las normas dictadas por el CONESUP.³²

³² EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS. Aprobado por el H. Consejo Universitario en las sesiones del 3 y 17 de febrero de 2009. Dr. Jaime Astudillo Romero RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Dr. José Aguilar Contreras SECRETARIO GENERAL PROCURADOR.



2.14.2. MATRIZ (MALLA) CURRICULAR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA





Para acceder a los créditos de formación profesional los estudiantes deberán aprobar los créditos de formación básica del semestre precedente.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Nº	Semestre	Asignatura	Créditos
1	7	Producción casera de alimentos/Nutrición en el deporte	3

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN (U OPCIÓN)

Nº	Semestre	Asignaturas	Unidad que imparte	Créditos
1	7	Que oferte la universidad		2

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Los alumnos deben realizar un trabajo de investigación, y presentar las calificaciones de los exámenes teórico prácticos de las prácticas pre-profesionales.

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.

Para acceder a las Prácticas Pre-profesionales, los estudiantes deberán aprobar los créditos de las asignaturas de formación profesional precedente. La calificación responderá al dictamen del Artículo 21 de la sección 3 del Reglamento del Sistema de Créditos.³³

SEMESTRES	ACTIVIDAD	HORAS DIARIAS	TUTORÍA	REVISIÓN DE CASOS	HORAS/ SEMANALES	HORAS/ SEMESTRE
CUARTO SEMESTRE	Práctica I	4	1		9	144
QUINTO SEMESTRE	Práctica II	4	1		13	260
SEXTO SEMESTRE	Práctica III	4	1	3	16	256
SÉPTIMO SEMESTRE	Práctica IV	4	1	3	20	400
TOTAL						1060

³³ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.

**Detalle de actividades pre-profesionales**

SEMESTRE	PRACTICA
4	Vigilancia higiénico sanitaria de un servicio de alimentación
4	Promocionar mensajes de salud y nutrición a través de técnicas didácticas
5	Promoción de la alimentación de diferentes grupos etarios con talleres prácticos
5	Realizar un ciclo de minutas para una semana de diferentes grupos etarios
6	Evaluar el estado nutricional de una población
6	Realizar un ciclo de minutas con derivación a dietas
6	Consejería nutricional a madres embarazadas, posparto y lactantes
6	Participar en proceso Administrativo de un servicio de alimentación
7	Actividades comunitarias: - Investigación epidemiológica - Programa de educación nutricional - Talleres con grupos organizados de diabetes, obesidad, desnutrición, hipertensión, insuficiencia renal
7	Intervención a nivel clínico: -Diagnóstico, reporte, intervención y vigilancia en alteraciones alimentario-nutricionales de los pacientes hospitalizados -Investigación epidemiológica -Altas y Consulta externa

**2.14.3. REGISTRO DE CRÉDITOS POR SEMESTRE**

DISTRIBUTIVO POR SEMESTRES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA							
No.	PRIMER SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Morfofisiología I	4	2	6	96	6	Básica
2	Química General Inorgánica	4	2	6	96	6	Básica
3	Biología	3	2	5	80	5	Básica
4	Psicología General	4	0	4	64	4	Básica
5	Primeros auxilios	3	0	3	48	3	Básicas
6	Salud y Sociedad	4	0	4	64	4	Humanista
				28	448	28	
No.	SEGUNDO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Morfofisiología II	4	2	6	96	6	Básica
2	Bioquímica Estática	4	2	6	96	6	Básica
3	Higiene de los Alimentos, Microbiología/Parasitología.	4	2	6	96	6	Profesional
4	Técnicas de expresión oral y Escrita.	2		2	32	2	Humanista
5	Psicología Evolutiva	4		4	64	4	Básica
6	Técnicas Didácticas en Nutrición	3		3	48	3	Profesional
7	Informática Básica	2		2	32	2	Básica
				29	464	29	



No.	TERCER SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Crecimiento y Desarrollo	2	2	4	64	4	Básica
2	Bioquímica Dinámica	4	2	6	96	6	Básica
3	Nutrición I	3	2	5	80	5	Profesional
4	Ética, derechos humanos y ciudadanía	2		2	32	2	Humanista
5	Técnica Dietética I	2	3	5	80	5	Profesional
6	Inglés I	3	3	6	96	6	Básica
7	Cultura Física	0	2	2	32	2	Humanista
				30	480	30	
No.	CUARTO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Nutrición II	2	2	4	64	4	Profesional
2	Evaluación del estado Nutricional I	2	2	4	64	4	Profesional
3	Técnica Dietética II	2	2	4	64	4	Profesional
4	Cultura Física	0	2	2	32	2	Humanista
5	Comunicación Social	3	0	3	48	3	Humanista
6	Bioestadística y computación	2	2	4	64	4	Básica
7	Inglés II	3	3	6	96	6	Básica
				27	432	27	



No.	QUINTO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Patología I	2	1	3	48	3	Básica
2	Dietoterapia I	4	2	6	96	6	Profesional
3	Epidemiología	2	1	3	48	3	Básica
4	Administración de Servicios	3	2	5	80	5	Profesional
5	Metodología de la Investigación I	2	1	3	48	3	Básica
6	Evaluación del estado Nutricional II	2	1	3	48	3	Profesional
7	Inglés III	3	3	6	96	6	Básica
				29	464	29	
No.	SEXTO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Patología II	2	1	3	48	3	Básica
2	Dietoterapia II	4	2	6	96	6	Profesional
3	Metodología de la Investigación II	2	1	3	48	3	Básica
4	Educación Alimentaria I	2	1	3	48	3	Profesional
5	Bromatología	2	2	4	64	4	Profesional
6	Gastronomía	3	3	6	96	6	Profesional
7	Epidemiología Nutricional	1	1	2	32	2	Profesional
				27	432	27	

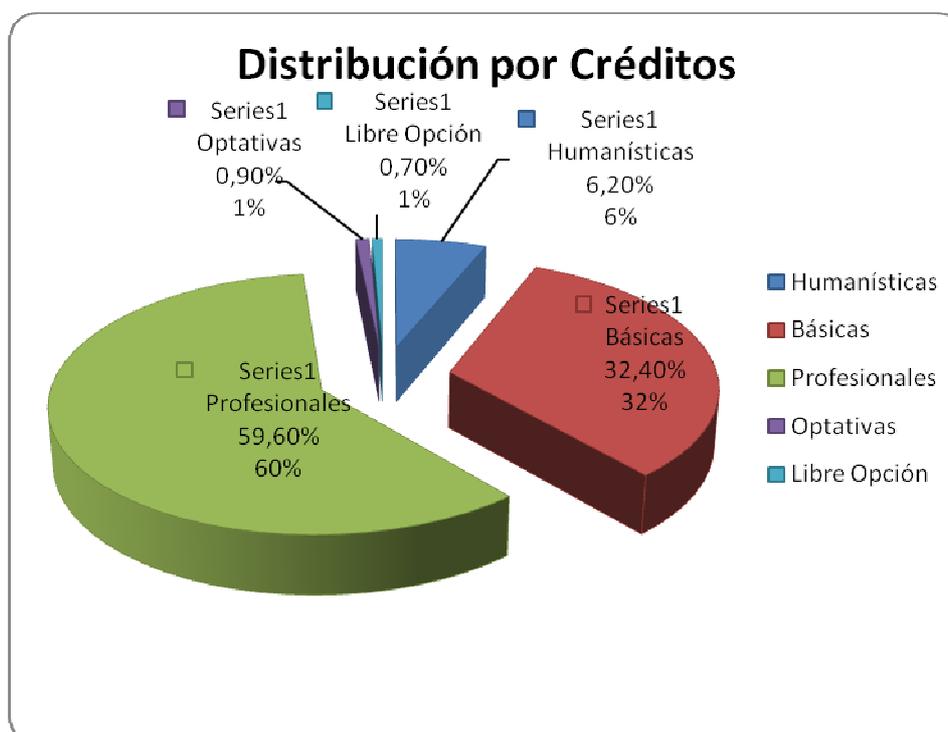


No.	SÉPTIMO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Nutrición en Salud Pública	2	1	3	48	3	Profesional
2	Educación Alimentaria II	2	1	3	48	3	Profesional
3	Dietoterapia pediátrica	3		3	48	3	
4	Planificación de Políticas y Programas de Salud y Nutrición	3		3	48	3	Profesional
5	Seguridad alimentaria	3		3	48	3	Profesional
6	Desarrollo Comunitario	2	1	3	48	3	Profesional
7	Optativa	2	1	3	48	3	Optativas
				21	336	21	
No.	OCTAVO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Internado		40	40	960	40	Profesional
1	Desarrollo de Emprendedores	2		2	32	2	Humanista
2	Libre opción	2		2	32	2	Libre opción
				44	1024	44	
No.	NOVENO SEMESTRE	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Semanal	Total Ciclo	Créditos	Eje
1	Internado		40	40	960	40	Profesional
				40	960	40	



2.14.4. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

EJES DE FORMACIÓN	HORAS	CRÉDITOS	%	No. MATERIAS
Humanísticas	272	17	6,2	7
Básicas	1424	89	32,4	20
Profesionales	3312	164	59,6	23
Optativas	48	3	0,9	1
Libre Opción	32	2	0,7	1
TOTAL CURRÍCULO DEL PROGRAMA	5088	275	99,9	52
TRABAJO DE GRADUACIÓN	20	20		
TOTAL DE LA CARRERA	5108	295		





INVESTIGACIÓN

En la Facultad se ha definido las siguientes líneas de investigación, pudiéndose incorporar otras.

- Nutrición y problemas crónico-degenerativos
- Problemas infecciosos: tuberculosis y VIH
- Accidentes y violencia
- Salud sexual y reproductiva
- Salud laboral
- Servicios de salud
- Salud infantil
- Resistencia bacteriana
- Salud de los ecosistemas
- Atención Primaria de Salud
- Salud de los adolescentes
- Salud de los ancianos
- Los profesionales de la salud (perfiles ocupacionales).
- Discapacidades.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

En la Facultad se ha determinado las siguientes líneas:

- Salud del envejecimiento.
- Salud Escolar.
- Nutrición y soberanía alimentaria.
- Derecho a la Salud.
- Edu-Comunicación.

Evaluación del estudiante

Se rige al reglamento del sistema de créditos de la Universidad de Cuenca.³⁴

³⁴ DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011.



2.1. SÍLABOS

Son los programas de cada materia en los cuales deben especificar claramente, además de contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos. En el silabo deben constar además la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que han sido objeto de revisiones periódicas que permitan la actualización del plan curricular. Es necesario recalcar que los resultados o logros del aprendizaje establecidos son los que permiten realizar la convalidación.³⁵

³⁵ CONEA-CEAACES (derechos de autor en procesos de registro). MODELO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA CON FINES DE ACREDITACIÓN. Quito Ecuador 2011.



CAPITULO III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la realidad formativa y ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado/a en la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2011.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Comparar la denominación del título profesional que otorga la Universidad de Cuenca con los otorgados por otras instituciones nacionales e internacionales.
- 3.2.2 Identificar el perfil de egreso, misión y visión, estableciendo el porcentaje de docentes y estudiantes que lo conocen.
- 3.2.3 Identificar si el sistema de monitoreo del área consta de: un responsable del área, sistema de captura de datos y programas de procesamiento de la información.
- 3.2.4 Realizar un seguimiento al graduado constatando si el perfil responde o no a la realidad; e Identificando además la ubicación de trabajo de los profesionales. (público, privado y fundación)
- 3.2.5 Describir el plan curricular determinando la utilidad de los pensum que han sido modificados en cada promoción y si han respondido a la realidad profesional.
- 3.2.6 Verificar si los sílabos del área especifican los logros del aprendizaje y los mecanismos de evaluación.



CAPITULO IV. METODOLOGÍA

4.1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo descriptivo, porque a través de ésta se ha podido determinar las características de la calidad formativa de la carrera, además conocer el estado actual ocupacional de los profesionales de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca.

4.2. ÁREA DE ESTUDIO

La Facultad de Ciencias Médicas se encuentra ubicada en la provincia del Azuay en el Cantón Cuenca específicamente en el sector del Paraíso # 3-52.

Dentro de este campus se encuentra el área de Nutrición y Dietética, donde se llevó a cabo la recolección de datos por medio de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes.

Mientras que para la recolección de datos sobre el campo ocupacional, en lo posible se trató de realizar en las instituciones donde laboran los profesionales siempre y cuando sean de fácil acceso, en los casos en los cuales no fue posible, se usó otros métodos tecnológicos como telefonía convencional o móvil o internet.



4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Sexo	Características Fenotípicas	Fenotipo	Masculino – Femenino	% Lcdo. masculino % Lcda. femenino
Procedencia	Lugar de donde procede una persona	Lugar de nacimiento	País Provincia Cantón	% Lcdo. de Cuenca % Lcdo. de Gualaceo % Lcdo. de Quito %Lcdo. de Azogues %Lcdo. de Machala %Lcdo. de Loja %Lcdo. de Macas
Residencia	Lugar en que se reside o se vive habitualmente	Domicilio	País Provincia Cantón	%Lcdo. de Cuenca %Lcdo. de Cañar %Lcdo. de Argentina %Lcdo. de Macas
Año de titulación de la carrera de licenciatura en Nutrición y Dietética	Tiempo en que se da al estudiante un título que ha completado determinado nivel de estudios	Tiempo de desarrollo de la carrera.	Año de graduación	% de graduados del 2000 % de graduados del 2001 % de graduados del 2002 % de graduados del 2003



				% de graduados del 2004 % de graduados del 2005 % de graduados del 2006 % de graduados del 2007 % de graduados del 2008 % de graduados del 2009 % de graduados del 2010 % de graduados del 2011
Perfil consultado del área de Nutrición y Dietética	Perfil que ha sido diseñado en base a estudios y análisis de las necesidades sociales en el área, acorde con el adelanto científico y tecnológico.	Encuestas	Participación de los profesionales en el diseño del perfil profesional Participación de los empleadores en el diseño del perfil profesional	% de graduados que SI han participado. % de graduados que NO han participado. % de empleadores que SI han participado. % de empleadores que NO han participado.



Sistema de seguimiento al Licenciado en Nutrición y Dietética	Es una actividad continua que provee información sobre el progreso del profesional con relación que ha adquirido en la institución.	Encuesta	Sistema de seguimiento anteriormente a los graduados en Nutrición y Dietética.	% SI % NO
Numero de Instituciones en las que ha laborado anteriormente	Cantidad de instituciones u organismos en los ha desempeñado sus servicios como Licenciado/a en Nutrición y Dietética.	Número	Encuestas	% de profesionales que han laborado en 1 institución % de profesionales que han laborado en 2 instituciones % de profesionales que han laborado en 3 instituciones % de profesionales que han laborado en 4 instituciones % de profesionales que han laborado en 5 instituciones % de profesionales que han laborado en 6 instituciones % de profesionales que han



				laborado en 7 instituciones % de profesionales que han laborado en 8 instituciones % de profesionales que han laborado en 9 instituciones
Numero de Instituciones en las que se encuentra laborando actualmente	Cantidad de instituciones u organismos en los que desempeñan sus servicios como Licenciado/a en Nutrición y Dietética.	Número	Encuestas	% de profesionales que laboran en 0 instituciones % de profesionales que laboran en 1 institución % de profesionales que laboran en 2 instituciones
Tipo de institución de trabajo actual	Diferentes instituciones u organismo o grupo social en la que presta sus servicios profesionales como Licenciado/a en Nutrición y Dietética	Tipo de institución	Pública Privada Mixta	% de instituciones publica % de instituciones privadas % de instituciones mixtas



Tipo de contrato del trabajo actual	Tiempo designado a una persona, por parte de la institución para desempeñar una función	Tipo de contrato	Tiempo fijo Contrato de temporada	% Lcdo. con tiempo fijo % Lcdo. con contrato de temporada
Tipo de nombramiento en la institución actual	Cargo que se otorga al profesional en la institución.	Tipo de nombramiento	Jefe Empleado	% Lcdo. jefes % Lcdo. empleados
Tiempo que labora en la institución.	Periodo que ha realizado sus funciones en dicha institución	tiempo	Meses Años Indefinido	-3meses 3 meses 1 día a 6 meses 6 meses 1 día a 1 año +1 año
Área de trabajo en la institución actual	Conjunto de actividades profesionales que desempeña en la institución. Según la situación y la población con la que trabaja.	Campo de acción	1.- Zona del trabajo 2.- Área de trabajo	% Profesionales en área urbana % Profesionales en área rural % Profesionales en A. clínica % Profesionales en Educación comunitaria % Profesionales en Consulta



			2.- Pacientes con los que trabaja	nutricional % Profesionales en Servicio de alimentación % Otros % Profesionales que trabajan con niños % Profesionales que trabajan con Adolescentes % Profesionales que trabajan con Adultos % Profesionales que trabajan con Embarazadas % Profesionales que trabajan con Adultos mayores % Profesionales que trabajan con Todos los grupos etarios
--	--	--	-----------------------------------	---

<p>Relación formación/trabajo</p>	<p>Comparación de la utilidad de los conocimientos adquiridos con fuentes de trabajo. Si la enseñanza ha favorecido al desempeño adecuado de las labores y tareas que cumple en una institución.</p>	<p>Encuestas</p>	<p>1.- Utilidad de la formación académica para conseguir trabajo</p> <p>2.- De conocimiento educativos adquiridos para el desempeño profesional</p> <p>4.- La formación académica es acorde con las necesidades</p> <p>5.- El perfil profesional responde a las necesidades sociales</p>	<p>10%-30% = bajo 40%-60% = medio 70%-100% = alto</p> <p>10%-30% = bajo 40%-60% = medio 70%-100% = alto</p> <p>Deficiente Regular Buena Muy buena Excelente</p> <p>Si No</p>
--	--	------------------	--	--



Misión del Área de Nutrición y Dietética	Es el poder que tiene o se da a una persona o institución de ir a desempeñar algún cometido.	Encuestas	Conocimiento de docentes Conocimiento de estudiantes	% SI conocen. % NO conocen. % SI conocen. % NO conocen.
Visión del Área de Nutrición y Dietética	Es la más profunda expresión de lo que se quiere alcanzar, la declaración de un futuro deseado.	Información de archivos, libros, folletos, revistas, otros.	Conocimiento de docentes Conocimiento de estudiantes	% SI conocen. % NO conocen. % SI conocen. % NO conocen.
Perfil publicado de egreso del área de Nutrición y Dietética	El perfil publicado describe los resultados o logros del aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.	Encuestas a empleados, empleadores y estudiantes.	1.- Conocimiento del perfil	% de graduados que SI conocen. % de graduados que NO conocen % de docentes que SI conocen. % de docentes que NO conocen



			2- Conocimiento de los elementos del perfil	% de estudiantes que SI conocen % de estudiantes que NO conocen
			3.- Conocimiento de ocupaciones profesionales	Porcentaje: 6-7 correctas= alto 3-5 correctas= medio < de 3= bajo
			4.- el perfil profesional responde a las necesidades sociales.	Porcentaje: 9-11 correctas= alto 4-8 correctas= medio < de 4= bajo % SI responde % NO responde



Sistema de control implementado para captura de información	Un sistema de control está definido como un conjunto de componentes que pueden regular su propia conducta o la de otro sistema con el fin de lograr un funcionamiento predeterminado.	Observación del sistema de monitoreo a nivel del área.	Existencia de responsable de monitoreo Existencia de formatos digitales Existencia de programas digitales.	Si En parte No
Plan curricular del área de Nutrición y dietética	Relaciona las materias del currículo hacer desarrolladas durante la formación profesional.	Malla curricular	Hoja de recolección de datos	Porcentaje de: A. Profesionales A. Básicas A. Apoyo A. Humanísticas A. Optativas A. Obligatoria A. Practica



				Porcentaje de horas: H. Teóricas H. Practicas H. Teórico-Practicas
Sílabos de materias	Catalogo de descripción de la materia.	Sílabos de todas las asignaturas de la carrera	Consta de bibliografía de base Consta de bibliografía complementaria	% de constancia. Si No



4.4. UNIVERSO

Todos los docentes y estudiantes del área de Nutrición y Dietética de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Todos los Licenciados/as en Nutrición y Dietética graduados de la Universidad de Cuenca en periodo 2000-2011. Que son un total de 40 profesionales.

4.5. MUESTRA

La muestra consta de: 5 docentes y 66 estudiantes (siendo estos los que cursan todas las materias en su año respectivo de manera presencial).

El universo para los Licenciados/as en Nutrición y Dietética es finito, y para conocer el total de población que tuvimos que estudiar se aplicó la fórmula de cálculo muestrario para población finita (Obtenido del libro de Pita Fernández S. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística.)

Dándonos un resultado de una muestra de 33 profesionales y 14 empleadores (porque 2 o más profesionales tenían un solo empleador, además otros empleadores no contaban con el tiempo necesario). Con un total de 118 encuestados.

Para la comparación del título universitario a nivel nacional se comparó con las universidades nacionales categoría A, B, C, D, un número de 33 y a nivel internacional se utilizó la lista de universidades de excelencia del SENESCYT que son un número de 1302 universidades.

4.6. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Todos los profesionales, estudiantes y docentes que estén dispuestos a colaborar con la investigación proporcionando la información necesaria.

4.7. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Los profesionales que por diversos motivos no puedan contribuir con la información requerida (profesionales en el extranjero, no localizados).



Docentes con formación en otras áreas como: química, psicología, etc. Ya que se encuestaron solo a los Doctores o Licenciados Nutricionistas, siendo los principales que deberían tener amplios conocimientos sobre el perfil profesional, misión, visión del área de Nutrición y Dietética.

Estudiantes que no cursan todas las materias en su año respectivo de manera presencial.

CAPITULO V

MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

5.1. MÉTODOS

- a) Para comparar la denominación del título profesional que otorga la Universidad de Cuenca con los otorgados por otras instituciones; se recurrió a recolectar datos de sitios de internet de otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional. Los institutos de educación superior nacionales a los cuales se consultaron fueron los acreditados por el SENESCYT y para los internacionales se utilizó el listado de instituciones de educación de alto prestigio y calidad internacional 2012 del SENESCYT, de estos institutos se busco cuál de estos tiene la carrera de Nutrición o relacionado con la alimentación y entre estos se realizó una comparación de título.
- b) Para identificar el perfil de egreso, misión y visión, se revisaron archivos, documentos de la secretaria de la Escuela de Tecnología Médica y se aplicaron encuestas de conocimiento dirigidas hacia los docentes y estudiantes de la carrera de nutrición y dietética.
- c) Para constatar si la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca posee un sistema de monitoreo que debe constituir de: un responsable, sistema de captura de datos y programas de procesamiento de la información, se procedió ha realizar una entrevista directa con la coordinadora.
- d) Para realizar un seguimiento al graduado y constatar si el perfil responde o no a la realidad, se procedió a la ubicación de los profesionales y sus respectivos empleadores a quienes se les aplico una encuesta.
- e) Para describir el plan curricular se analizó los archivos del área y para saber la utilidad de las asignaturas en el campo laboral del profesional en la encuesta aplicada se pregunto el porcentaje de utilización de las asignaturas.
- f) Para verificar si los sílabos del área especifican los logros del aprendizaje, los mecanismos de evaluación y si son revisados periódicamente, primero se procedió a recolectar todos los sílabos de las materias y posteriormente se observó si constaban de los componentes básicos para que sean aprobados.



5.2. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR ASPECTOS ÉTICOS

Los docentes, estudiantes y profesionales que participen no se encontraran afectados por la información proporcionada. Antes de aplicar la encuesta se les explicará los objetivos y metodología a seguir, manteniendo confidencialidad con la información requerida.

5.3. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se encuentra detallado en el Anexo 1



CAPITULO VI.

PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. MÉTODOS Y MODELOS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para representar los datos de los resultados usamos porcentajes que están representados a través de tablas y gráficos según la naturaleza de cada variable y de acuerdo a los objetivos.

Se formaron cinco bases de datos donde:

La primera base de datos con un total de 33 datos ingresados, se analizó las siguientes variables: sexo, procedencia, residencia, año de graduación, participación en el diseño del perfil profesional, participación de un proyecto de seguimiento, número de instituciones en las que han laborado con anterioridad, número de instituciones en las que se encuentra laborando actualmente, nombre de la institución, utilidad de la formación académica para conseguir trabajo, relación del conocimiento educativo adquirido para el desempeño profesional, conocimiento del perfil y si el mismo responde a las necesidades sociales..

La segunda base de datos con un total de 34 datos ingresados, se analizó las siguientes variables: tipo de institución, zona donde labora, tipo de contrato del trabajo actual, tipo del nombramiento del trabajo actual, tiempo en que labora en la institución, área de trabajo en la que se desempeña, población con la que trabaja.

La tercera base de datos con un total de 71 datos ingresados de los docentes y estudiantes, donde se analizó las variables con respecto a misión, visión y perfil profesional.

La cuarta base de datos con un total de 14 datos ingresados de los empleadores, donde se analizó las variables del perfil profesional y el desempeño del profesional.

La quinta base de datos con un total de 1335 datos ingresados de las universidades, donde se analizó las variables de comparación de título.



Medidas de posición central

Media, Mediana, Moda en caso de ser necesario.

Gráficos

Barras dobles, pastel, barras simples

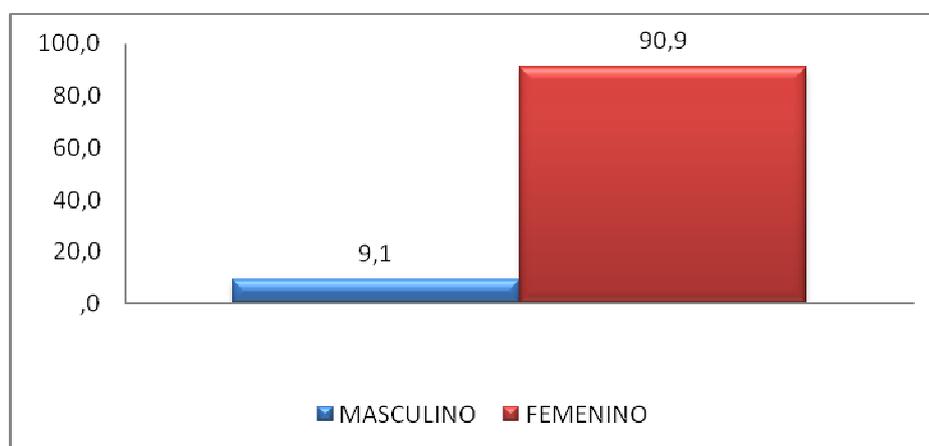
6.2. PROGRAMAS A UTILIZAR PARA ANÁLISIS DE DATOS

A la información obtenida mediante los formularios se realizó un análisis cuantitativo mediante el software de estadísticas SPSS 18 en español, EPIINFO y el programa de análisis estadísticas Excel 2007.

CAPITULO VII RESULTADOS

7.1. ESTUDIO DEL LICENCIADO GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

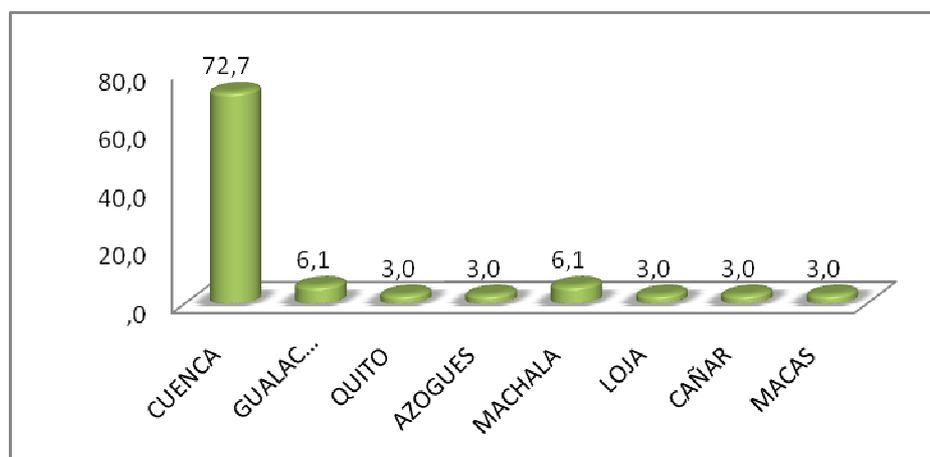
RESULTADO 1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 PARTICIPANTES DEL ESTUDIO.



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 1. En el estudio se demuestra que la mayoría de Licenciados/as con un 90,9%(n=30) son mujeres y tan solo un 9,1%(n=3) son varones. Se puede decir entonces que la carrera es preferida por el género femenino.

RESULTADO 2. DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIA DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 PARTICIPANTES DEL ESTUDIO



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 2. Se puede observar un 72,7%(n=24) son provenientes de la ciudad de Cuenca, ya que es más fácil la realización de los estudios por la cercanía de la institución. Mientras que 27,3%(n=9) son de los cantones de Gualaceo, Machala, Quito, Azogues, Cañar, Loja y Zamora.

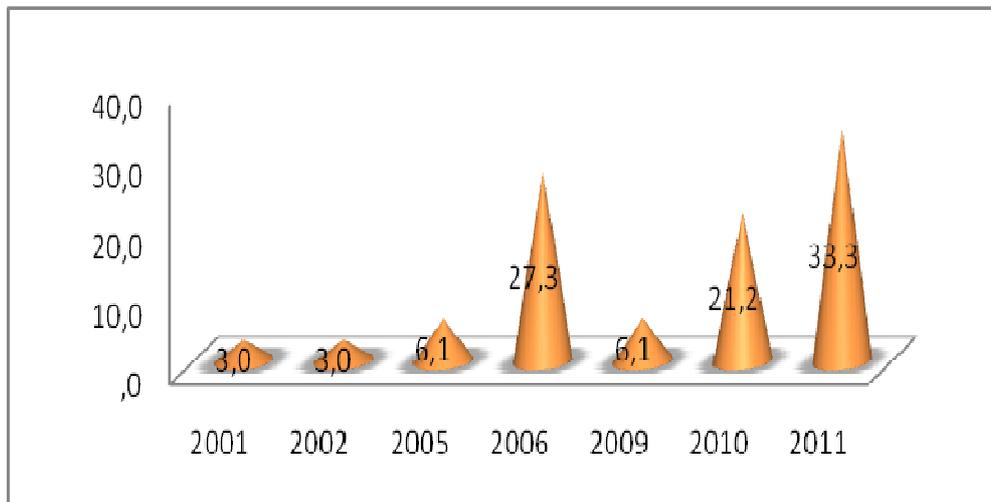
RESULTADO 3. DISTRIBUCIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011.

	Frecuencia	Porcentaje
CUENCA	28	84,8
CAÑAR	2	6,1
ARGENTINA	2	6,1
MACAS	1	3,0
Total	33	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 3. Se puede observar que la mayoría con un porcentaje de 84,8%, de los profesionales reside en la ciudad de Cuenca, y con un 6,1 en Argentina, por la realización de estudios de posgrado.

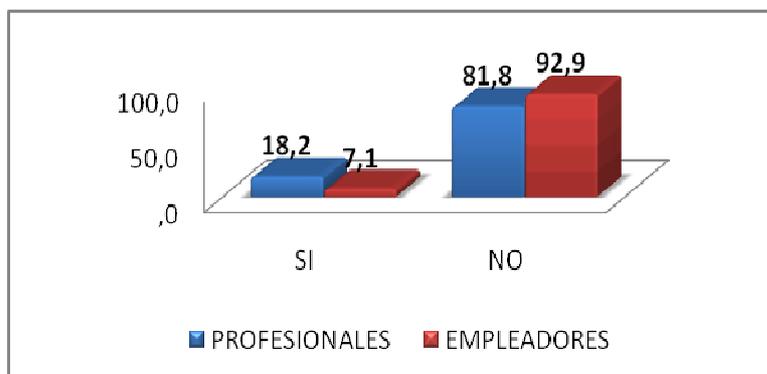
RESULTADO 4. DISTRIBUCIÓN POR AÑO DE GRADUACIÓN DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.2000-2011.



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 4. En este gráfico se demuestra que a través de los años aumenta la formación de los profesionales y el interés de los jóvenes por esta carrera siendo así que entre los años 2006 existe un porcentaje de 27,3%(n=9) de graduados, mientras existe un porcentaje más alto de 33,3%(n=11) en el año 2011.

RESULTADO 5. PORCENTAJE DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.2000-2011 Y EMPLEADOR PARTICIPANTE DE UNA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 5. En este gráfico se demuestra que la mayoría de profesionales (81,8%) (n=27) y empleadores (92,9%) (n=13) no han participado en un estudio del diseño del perfil profesional de la carrera. Los mismos que comentaban que esto se debía a que ellos ya no estaban en contacto con las autoridades de la Universidad, además que los empleadores no cuentan con el suficiente tiempo para formar parte de la organización y desarrollo del perfil profesional.

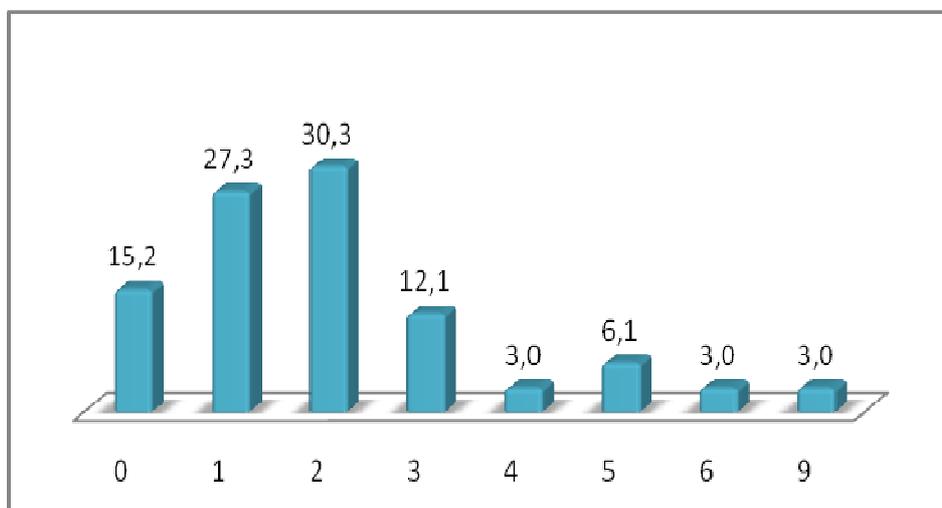
RESULTADO 6. PORCENTAJE DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.2000-2011 PARTICIPANTE DE UN SEGUIMIENTO OCUPACIONAL

	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	9,1
NO	30	90,9
Total	33	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 6. La mayoría de profesionales un 90,9% no han sido involucrados antes en un sistema de seguimiento al profesional, por la misma razón que ya no se encuentran en contacto con los directivos de la Universidad.

RESULTADO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NUMERO DE TRABAJOS EJERCIDOS CON ANTERIORIDAD POR EL LICENCIADO/A NUTRICIONISTA DIETISTA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.2000-2011



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 7. Un alto porcentaje (30,3%) (n=10) de profesionales, antes del trabajo actual, ya han laborado hasta en 2 lugares, mientras que es bajo el porcentaje de profesionales que han tenido más de 2 trabajos. Los que han trabajado ya en varios lugares mencionaron que eran contratos cortos y además ellos ya tenían varios años de ejercer la profesión.

RESULTADO 8. TRABAJOS ACTUALES DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.2000-2011

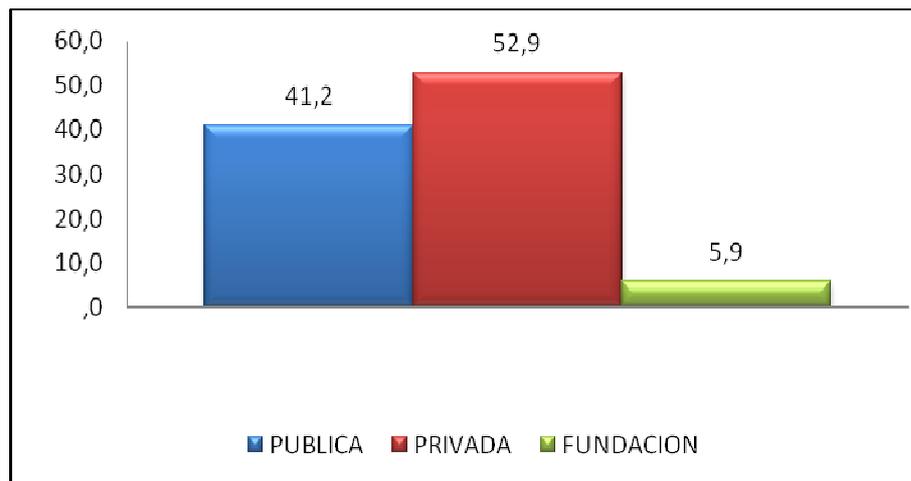
	Frecuencia	Porcentaje
0	6	18,2
1	22	66,7
2	5	15,2
Total	33	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 8. Un alto porcentaje (66,7%) se encuentra trabajando en un solo lugar, un 15,2% en dos lugares. Por lo general los que tienen más de un trabajo es por que tienen trabajos de medio tiempo. Es importante mencionar que un 18,2% de

profesionales se encuentra sin ejercer al momento su profesión, por motivos de estudios ya que algunos de estos se encuentran realizando estudios de posgrados a nivel internacional; o, por decisión personal han elegido trabajar en otras áreas.

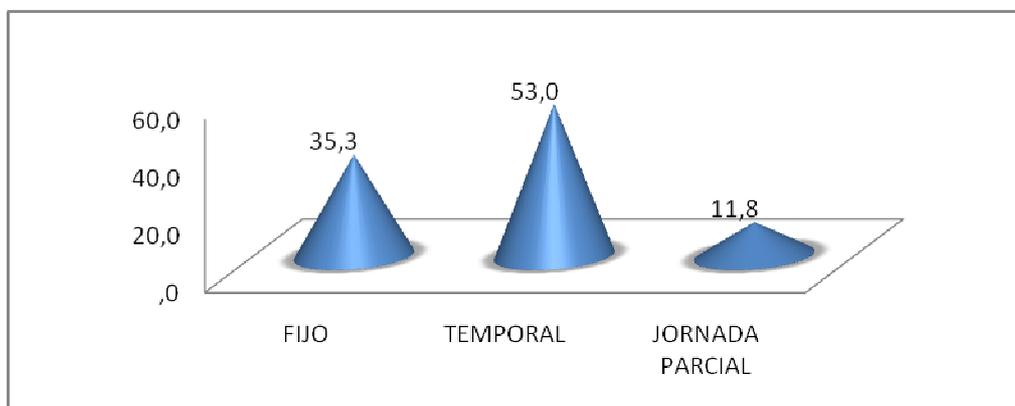
RESULTADO 9. DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA EL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 9. En este grafico se puede observar que un alto porcentaje (52,9%) (n=18) se encuentra trabajando en localidades privadas, mientras que un 41.2% (n=14) labora en entidades públicas y un 5,9 en fundaciones, llegando a la conclusión que hay gran apertura para el profesional en cualquier tipo de institución.

RESULTADO 10. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 10. La mayoría de profesionales (53%) (n=18) cuentan con un contrato temporal, ya que las políticas de las instituciones realizan en su mayoría contratos eventuales a sus empleados, esto no permite al profesional una estabilidad laboral.

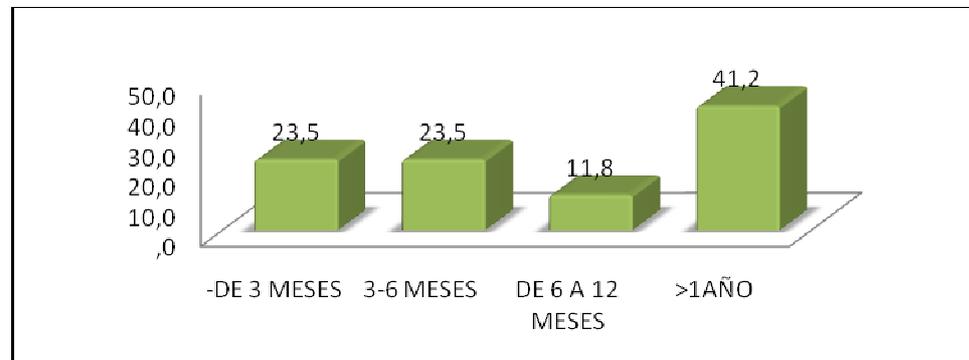
RESULTADO 11. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIPO DE NOMBRAMIENTO CON EL QUE LABORA EL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011

	Frecuencia	Porcentaje
JEFE	5	14,7
EMPLEADO	29	85,3
Total	34	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 11. La mayoría de profesionales (85.3%) trabaja con el nombramiento de empleados ya que trabajan en instituciones de salud y organizaciones multidisciplinares.

RESULTADO 12. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIEMPO QUE LABORA EN SU TRABAJO ACTUAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 12. Se puede observar un alto porcentaje de profesionales (41.2%) (n=14) labora más de un año en sus trabajos actuales, ya que les vuelven a renovar el contrato que por lo general se los hace por un periodo de un año.

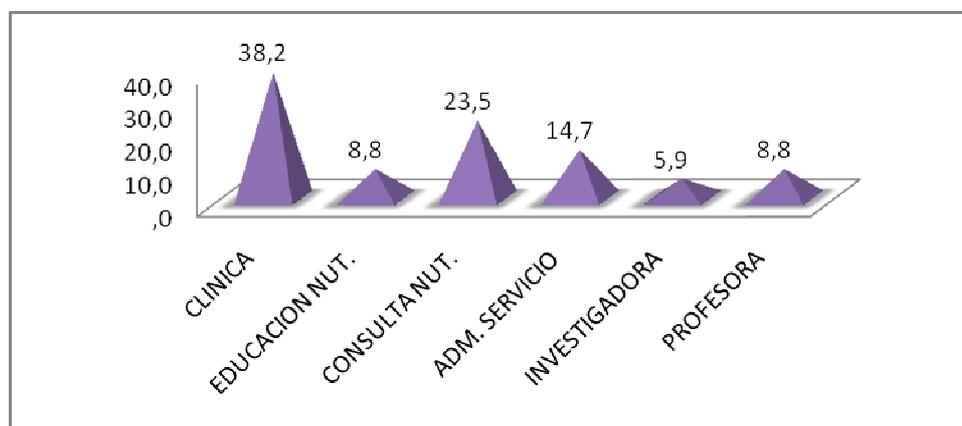
RESULTADO 13. DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA ZONA EN LA QUE LABORA EL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011

	Frecuencia	Porcentaje
RURAL	3	8,8
URBANO	31	91,2
Total	34	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 13. Un alto porcentaje de profesionales (91.2%) se encuentra trabajando en el zona urbana, mientras que el 8.8% labora en la zona rural.

RESULTADO 14. DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 14. Se puede observar que un alto porcentaje de profesionales (38.2%) (n=13) labora en el área clínica, seguido por un 23.5% (n=8) que labora en el área de consulta nutricional y un 14.7% (n=5) en servicio de alimentación.

RESULTADO 15. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL GRUPO ETARIO CON QUE TRABAJA EL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011

	Frecuencia	Porcentaje
NIÑOS	1	2,9
ADOLESCENTES	2	5,9
ADULTOS	10	29,4
TODOS	21	61,8
Total	34	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 15. Se puede observar que la mayoría de profesionales (61,8%) tiene un trabajo donde engloba todos los grupos etarios y pocos profesionales trabaja específicamente con uno de estos grupos sean niños, adolescentes y adultos.

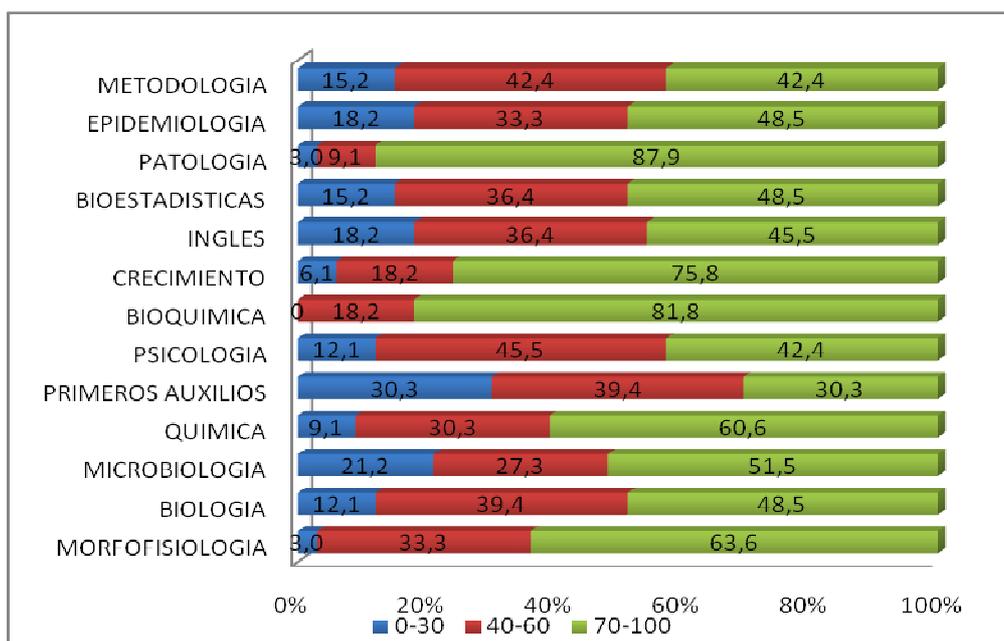
RESULTADO 16. PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 PARA ENCONTRAR EMPLEO

	Frecuencia	Porcentaje
40-60%	14	42,4
70-100%	19	57,6
Total	33	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 16. El 57,6% de los profesionales concuerda que los conocimientos adquiridos en la universidad han sido de gran utilidad en la búsqueda de empleo.

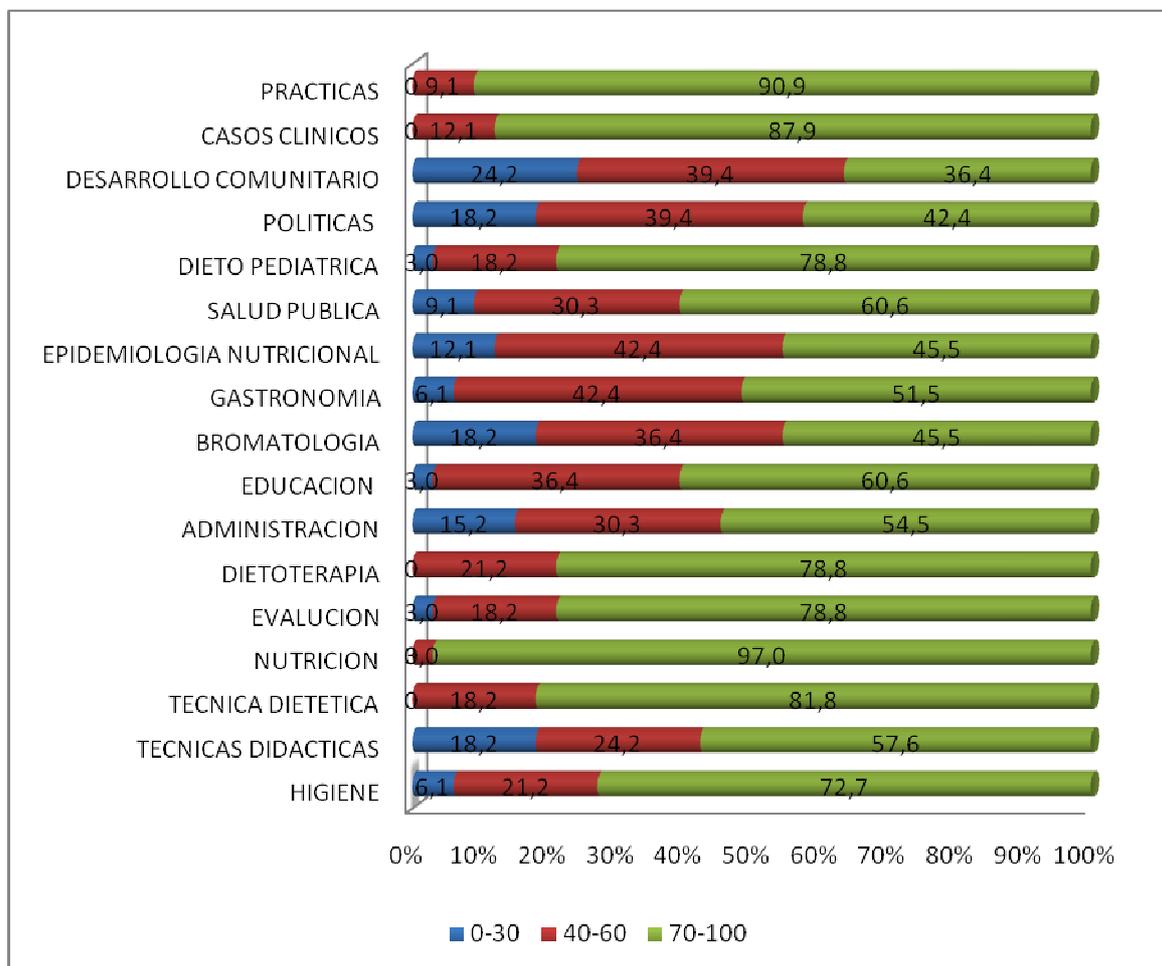
RESULTADO 17. PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE MATERIAS BÁSICAS EN EL CAMPO PROFESIONAL DELO LICENCIADO/A.



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 17. Se puede observar que las materias básicas más utilizadas por los profesionales en su campo laboral son: Patología, Bioquímica, Crecimiento y Desarrollo; y las menos utilizadas son: Primeros auxilios, Microbiología, Inglés, Bioestadística y Epidemiología.

RESULTADO 18. PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE MATERIAS PROFESIONALES EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011.



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 18. Se puede observar que las materias profesionales más utilizadas en el campo laboral son: Prácticas hospitalarias, comunitarias y de servicio, Casos Clínicos, Dietoterapia pediátrica, Dietoterapia, Evaluación del estado nutricional, Nutrición, Técnica dietética e Higiene de los alimentos; quizás porque la mayoría de encuestados se desenvuelven en el área clínica. Pero se debe mencionar que las materias como Salud pública, Técnicas didácticas, Desarrollo comunitario, Planificación de políticas de salud, Epidemiología nutricional, Educación nutricional son más utilizadas por los profesionales que laboran en el área de educación y comunitaria.

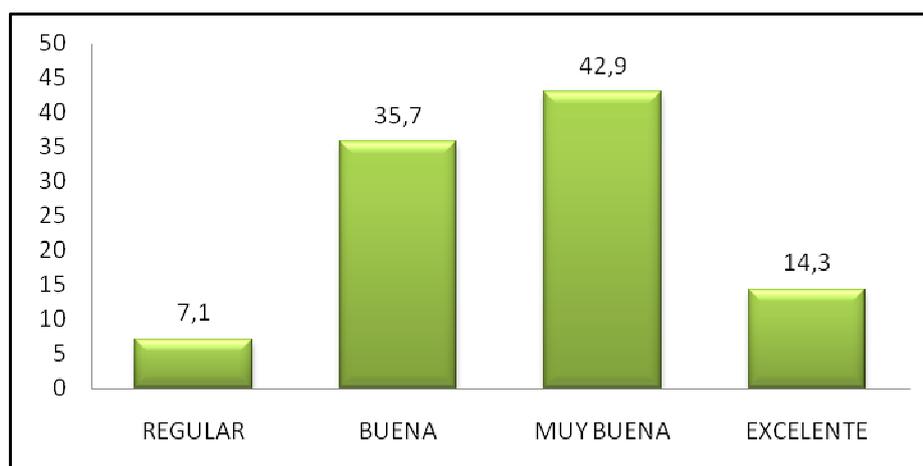
RESULTADO 19. PORCENTAJE DE APORTACIÓN QUE TIENE EL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 CON EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN EL EMPLEADOR

	Frecuencia	Porcentaje
BUENA	4	28,6
MUY BUENA	5	35,7
EXCELENTE	5	35,7
Total	14	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 19. Los empleadores opinan que el aporte de los Licenciados en Nutrición y dietética con el desarrollo de la institución es muy buena y excelente ya que es un elemento primordial para el equipo multidisciplinario.

RESULTADO 20. LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 ES ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 20. La mayoría de empleadores (42.9%) (n=6) opinan que la formación académica es acorde a las necesidades de su institución. La califican como muy buena, ya que realizan sus labores con eficiencia y con responsabilidad.

RESULTADO 21. REQUERIMIENTO EN LOS AÑOS SIGUIENTES DE MÁS LICENCIADOS/AS EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

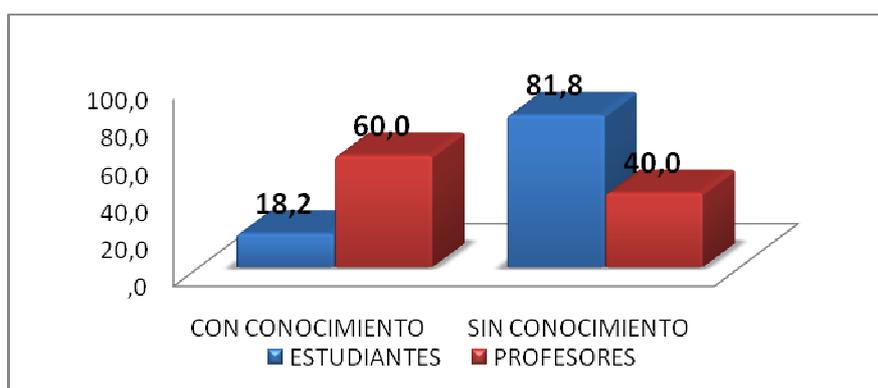
	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	28,6
NO	10	71,4
Total	14	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 21. Los empleadores de los Nutricionistas con un 71.4% no requieren de otro Nutricionista en los años siguientes y un 28.6% si requerirán de otros Nutricionistas. El requerimiento de más profesionales depende de la amplitud de la institución, es decir que en algunas instituciones es necesario solo un profesional con el cual se cubre la demanda de este.

7.2.RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES CON RESPECTO A LA MISIÓN, VISIÓN, Y PERFIL DE EGRESO Y PROFESIONAL DE LA CARRERA

RESULTADO 22. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES CON CONOCIMIENTOS DE LA MISIÓN DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 22. Se puede observar que la mayoría de estudiantes un 81,8% (n=54) no tiene un preciso conocimiento de la misión de la carrera, y un 18,2% (n=12) si lo tienen. El 60% (n=3) de los docentes del área de Nutrición y Dietética, si conocen la misión del área de Nutrición y Dietética y un 40% (n=2) no conocen. Falta difusión de la misión tanto a nivel de los estudiantes como de los docentes.

RESULTADO 23. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS DE LA VISIÓN DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”

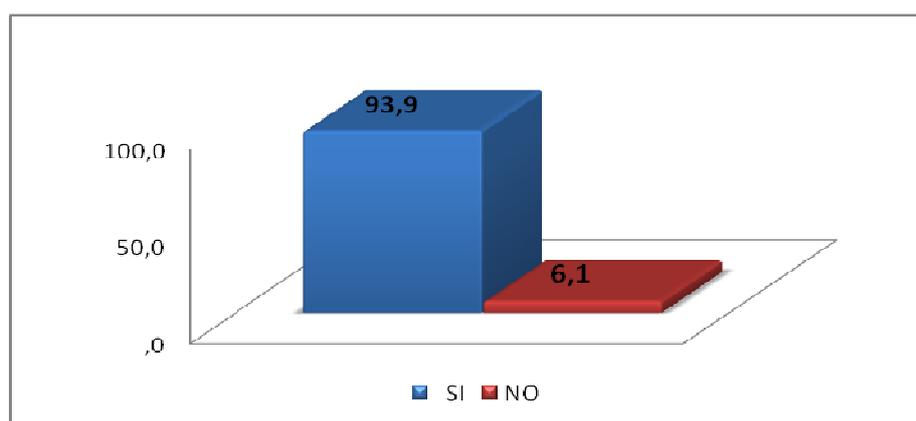
	ESTUDIANTES		DOCENTES	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SIN CONOCIMIENTO	66	100,0	1	20,0
CON CONOCIMIENTO	0	0	4	80,0
TOTAL	66	100	5	100,0

Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado 23. Los resultados de esta investigación demuestran que la totalidad de los estudiantes no conocen la visión de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca. En cuanto a los docentes el 80% si conocen y solo el 20% no la conocen. De igual manera se observa desinterés por parte de los estudiantes por conocer hacia donde está encaminada la carrera de Nutrición y Dietética.

RESULTADO 24. PORCENTAJE DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 CON CONOCIMIENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL.



Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado 24. El 93,9% (n=31) de los profesionales conoce el perfil profesional, mientras que el 6,1% (n=2) no lo conoce. Es decir la mayoría conoce las actividades en las que ha sido capacitado para desarrollar y los lugares donde puede laborar.

RESULTADO 25. PORCENTAJE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES CON CONOCIMIENTOS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”.

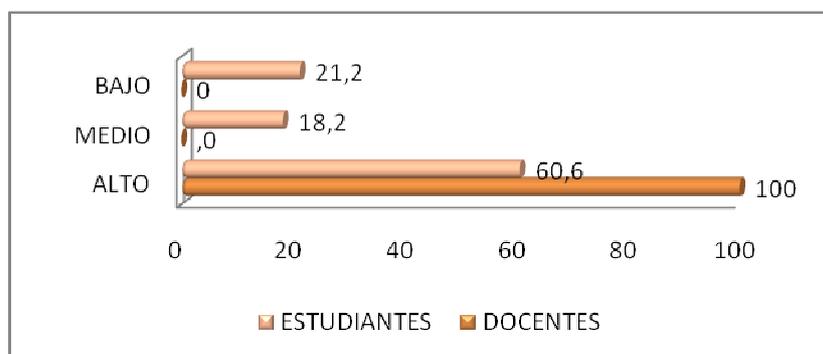
	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	80,0	18	27,3
EN PARTE	1	20,0	30	45,5
NO	0	0,0	18	27,3
Total	5	100,0	66	100,0

Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado 25. El 80% de los docentes si conocen el perfil de egreso del área de Nutrición y Dietética y solo un 20% conoce en parte. También se puede observar que continúa siendo mayor el porcentaje de desconocimiento por parte de los estudiantes del perfil profesional (45,5%). De este alto porcentaje que todavía no lo conoce la mayoría son estudiantes de los primeros años de la carrera.

RESULTADO 26. PORCENTAJE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES CON CONOCIMIENTOS DE LOS ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA “UNIVERSIDAD DE CUENCA”



Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado 26. Se puede observar que la mayoría de estudiantes (60,6%) (n=40) conoce las actividades para las que es capacitado el Licenciado en Nutrición y Dietética después de culminar el pensum de estudios, pero todavía existe un 18,2% (n=12) de estudiantes que tienen un conocimiento medio y un 21,2% (n=14) que tienen un conocimiento bajo de dichas capacidades. Sigue siendo un problema de difusión hacia los estudiantes. El conocimiento que tiene los docentes en cuanto al perfil del Nutricionista Dietista en el campo profesional es alto.

RESULTADO 27. PORCENTAJE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES CON CONOCIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES LABORALES DEL PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA.

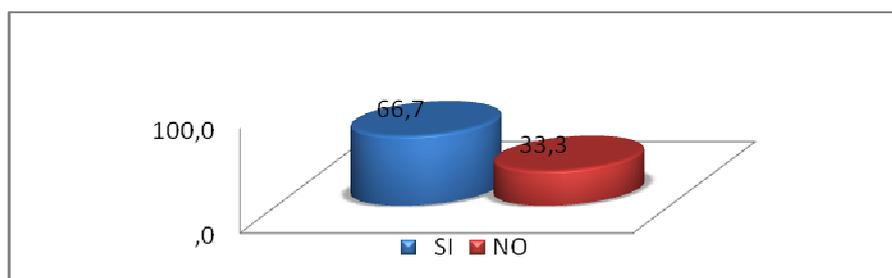
	ESTUDIANTES		DOCENTES	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
ALTO (9-11)	30	45,5	5	100,0
MEDIO (4-8)	27	40,9	0	0
BAJO (<4)	9	13,6	0	0
Total	66	100,0	5	100,0

Fuente: Formulario 3

Realizado por: Las autoras

Resultado 27. Se puede observar que la mayoría de estudiantes un porcentaje de 45,5 conoce completamente las funciones que debe cumplir un Licenciado en Nutrición y Dietética aunque debemos señalar que no alcanza ni el 50%. Un 40,9% tiene un conocimiento medio sobre las funciones y un 13,6% conocen muy poco sobre sus ocupaciones profesionales. El conocimiento que tiene los docentes en cuanto a las ocupaciones profesionales del Nutricionista Dietista al finalizar la carrera es alto.

RESULTADO 28. PORCENTAJE DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000-2011 QUE CREE QUE EL PERFIL PROFESIONAL DISEÑADO RESPONDE A LAS NECESIDADES SOCIALES.



Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado28. El 66,7% (n=22) de los profesionales opina que el perfil profesional responde a las necesidades sociales, es decir que el pensum y los logros que se desarrollan en los años de estudios permiten responder con calidad a las necesidades sociales.

7.3. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

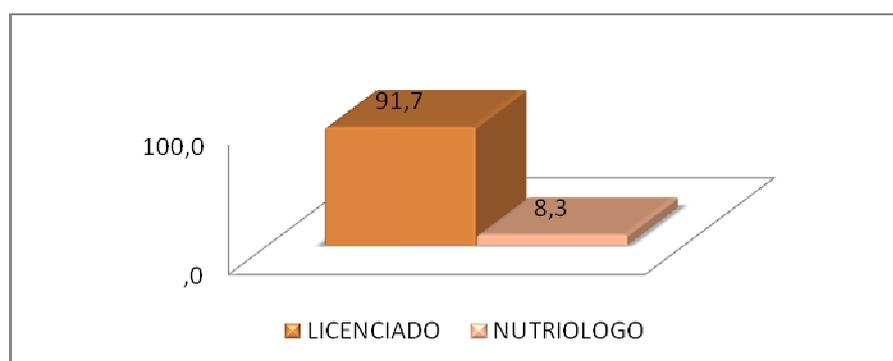
RESULTADO 29. CATEGORÍA DE UNIVERSIDADES NACIONALES QUE BRINDAN CARRERAS DEL ÁREA DE NUTRICIÓN

	Frecuencia	Porcentaje
A	5	41,7
B	2	16,7
C	4	33,3
D	1	8,3
Total	12	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 29. Se puede observar que la mayoría de las universidades del Ecuador que ofrecen carreras en el área de la nutrición se encuentran dentro de la categoría A, designación recibida por el organismo acreditador de la calidad de educación superior SENESCYT. Mencionando además que la Universidad de Cuenca se encuentra dentro de esta categoría.

RESULTADO 30. PORCENTAJE DE TÍTULOS DE LICENCIATURA U OTROS OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES DEL ECUADOR EN LA RAMA DE NUTRICIÓN



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 30. Los resultados muestran que el título que más se otorga en las Universidades del Ecuador es de Licenciado/a, una universidad concede el título de Nutriólogo; pero en todos los casos son Títulos de tercer nivel.

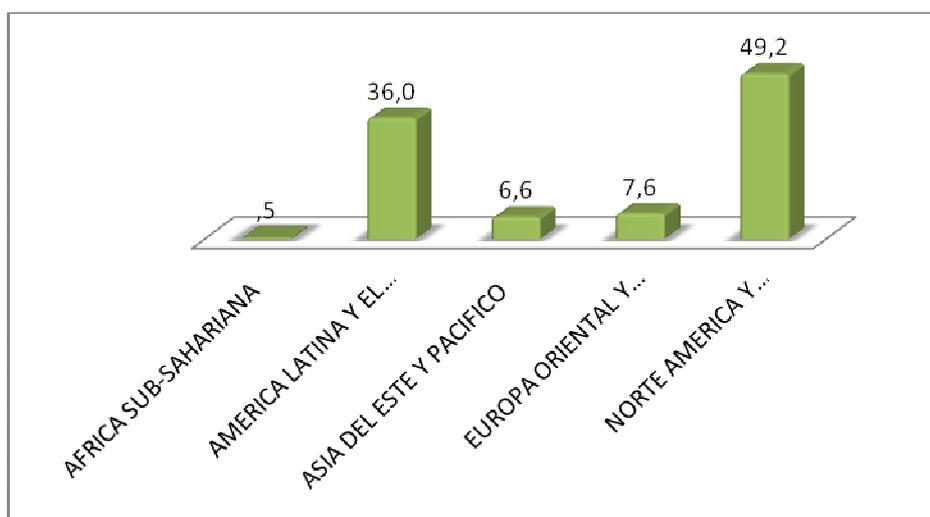
RESULTADO 31. PORCENTAJE DE TÍTULOS DE LICENCIATURA SIMILARES O DIFERENTES OTORGADOS POR UNIVERSIDADES NACIONALES QUE CUENTAN CON LA CARRERA DE NUTRICIÓN

	Frecuencia	Porcentaje
Nutrición	2	18,18
Nutrición y dietética	6	54,54
Nutrición humana	2	18,18
Nutrición y salud comunitaria	1	9,1
Total	11	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 31. En los resultados se puede observar que la mayoría de universidades del Ecuador otorga el título de Licenciado en Nutrición y Dietética.

RESULTADO 32. DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES SUPERIORES INTERNACIONALES QUE OFERTAN CARRERAS EN EL ÁREA DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 32. En los resultados se puede observar que la región con universidades de excelencia donde más ofertan carreras relacionadas con la nutrición y alimentación es la región de norte América y Europa, seguida por América latina y el Caribe.

RESULTADO 33. FRECUENCIA DE INSTITUCIONES QUE OFERTAN CARRERAS RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SEGÚN LOS PAÍSES

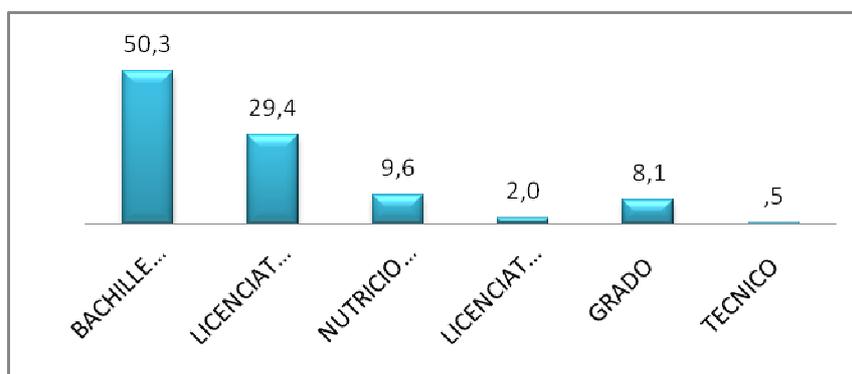
	Frecuencia	Porcentaje
ÁFRICA	1	,5
ARGENTINA	5	2,5
BRASIL	37	18,8
CHILE	9	4,6
COLOMBIA	4	2,0
MÉXICO	13	6,6
PERÚ	1	,5
URUGUAY	1	,5
VENEZUELA	1	,5
AUSTRALIA	6	3,0
COREA DEL SUR	3	1,5
HONG KONG	1	,5
JAPÓN	1	,5
MALASIA	1	,5
TAIWÁN	1	,5
HUNGRÍA	2	1,0
POLONIA	6	3,0
TURQUÍA	3	1,5
ALEMANIA	3	1,5
AUSTRIA	1	,5
CANADÁ	6	3,0
ESPAÑA	13	6,6
EEUU	31	15,7
IRLANDA	2	1,0
ISLANDIA	1	,5
ITALIA	20	10,2
NORUEGA	1	,5
PORTUGAL	2	1,0
REINO UNIDO	21	10,7
Total	197	100,0

Fuente: Formulario 1

Realizado por: Las autoras

Resultado 33. En los resultados se puede ver que los países con universidades de excelencia que más ofertan carreras de nutrición, alimentación y dietética son Brasil, EEUU, Italia y el Reino Unido.

RESULTADO 34. TIPO DE TITULO OFERTADO POR LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA DEL MUNDO (LISTA SENESCYT)



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 34. La mayoría de Universidades de excelencia otorgan el título de bachiller, licenciatura, y grado y los tres pertenecen al tercer nivel de educación. Es necesario aclarar que en Estados Unidos y España existen algunas instituciones que extienden en promedio dos a cuatro años a la formación del bachillerato y/o grado, otorgando un título que no corresponde a la educación superior.

7.4. RESULTADOS DEL PLAN CURRICULAR DEL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

TOTAL DE MATERIAS DEL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: 52

RESULTADO 35. PORCENTAJE DEL TIPO DE MATERIAS DEL CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

CARRERA DE N.	Frecuencia	Porcentaje	REG. UNIVERSITARIO	Porcentaje
A. Básicas	20	38.5%	A. Básicas	30-40%
A. Profesionales	23	44.2	A. Profesionales	45-55%
A. Humanísticas	7	13.5	A. Humanísticas	6-12%
A. Optativa	1	1.9	A. Optativas	6-10%
Libre opción	1	1.9	A. Libre Elección	2-4%
Total	52	100,0	Total	100,0

Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras



Resultado 35. Al comparar el plan curricular del Área de Nutrición y Dietética con el reglamento del Sistema de Créditos de la Universidad nos dice que el porcentaje de A. Básicas debe ser de un 30-40% y la Universidad tiene 38.5%, es decir esta dentro del reglamento, las A. profesionales casi llegan al reglamento con un 44.2%, al igual que las humanísticas y de libre opción con un 13.5% y 1.9% respectivamente. Solo el que casi no cumple con el porcentaje del reglamento de la Universidad es A. Optativas con un 1.9% y en el reglamento es del 6-10%.

RESULTADO 36. PORCENTAJE DEL TOTAL DE HORAS DEL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

	Frecuencia	Porcentaje
H. Teóricas	2240	37,5
H. Prácticas	3728	62,5
H. Teórico-prácticas	0	0
Total	5968	100,0

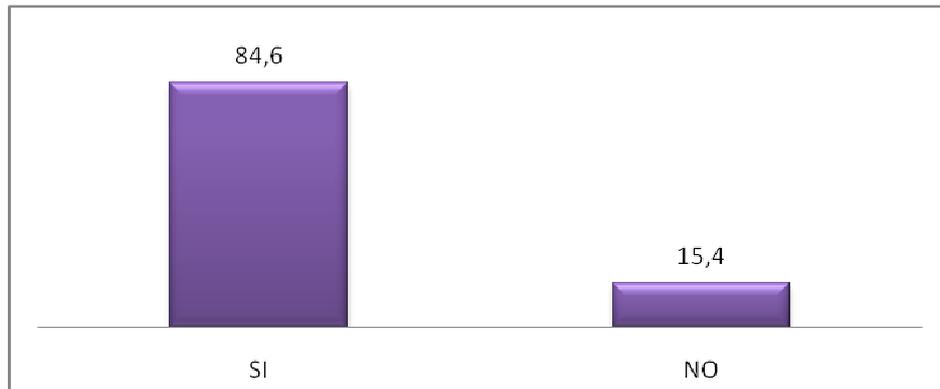
Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 36. La Universidad de Cuenca tiene más horas prácticas con un 62,5%, en relación con las horas teóricas que tiene un menor porcentaje, y las horas Teórico-Prácticas no se pudo evaluar debido a que en la malla anterior no se tenía horas teórico-prácticas

7.5. RESULTADOS DE LOS SÍLABOS DE LAS MATERIAS

Total de materias: 52 Asignaturas del área de Nutrición y Dietética

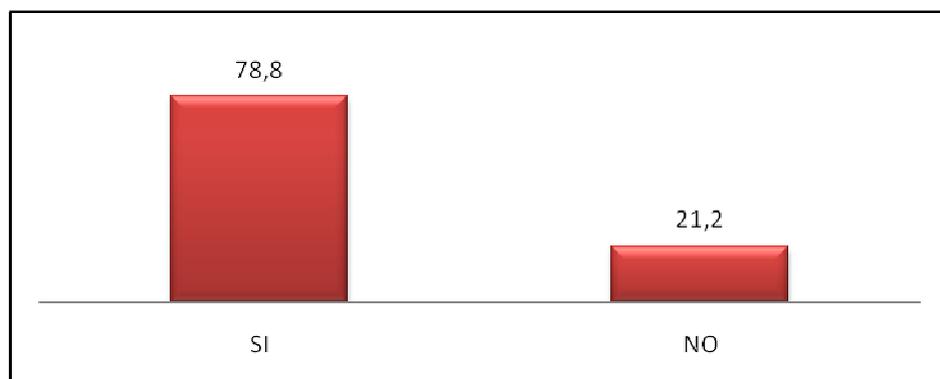
RESULTADO 37. PORCENTAJE DE SÍLABOS QUE CONSTAN DE BIBLIOGRAFÍA DE BASE



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 37. El total de las materias analizadas son 52, de las cuales la mayoría con un 84.6% (n=44) si constan de bibliografía de base y solo un 15.4% (n=8) no constan de bibliografía de base. Esto es importante para que el desarrollo de la asignatura sea de calidad.

RESULTADO 38. PORCENTAJE DE SÍLABOS QUE CONSTAN DE BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

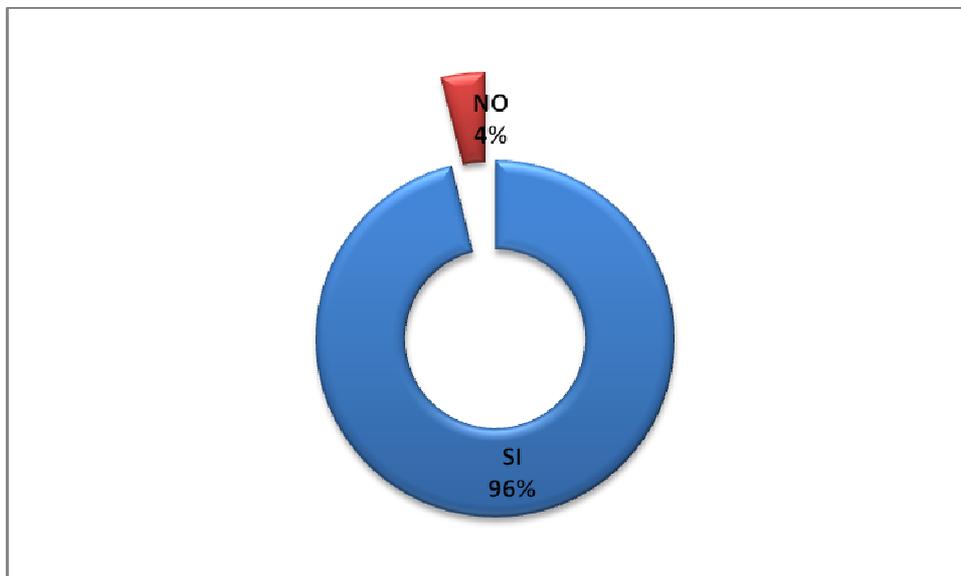


Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 38. Del total de las materias el 78.8% (n=41) si constan de bibliografía complementaria con respecto al 21.2% (n=11) que no constan de bibliografía complementaria. Esto también es importante para que el desarrollo de la asignatura sea de calidad.

RESULTADO 39. PORCENTAJE DE SÍLABOS QUE POSEEN MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Total de materias: 52 Asignaturas del área de Nutrición y Dietética



Fuente: Formulario 1
Realizado por: Las autoras

Resultado 39. En cuanto a la presencia en los sílabos de mecanismos de evaluación, es alto el porcentaje (96%)(n=50) en el que constan todos los métodos para evaluar a los estudiantes, y tan solo un 4% que corresponde a dos asignaturas no presentan en su sílabo este requisito.

CAPITULO VIII

8.1. DISCUSIÓN

En esta investigación se recurrió a las principales fuentes de información como son: docentes, estudiantes, licenciados en Nutrición y Dietética y empleadores que se encuentran laborando en las diferentes instituciones tanto públicas como privadas, así como los archivos que reposan en la Escuela de Tecnología Médica y documentos de páginas de internet, ya que el objetivo general es Identificar la realidad formativa y ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado/a de la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2011.

Nunca antes se han realizado investigaciones de seguimiento a los profesionales, por lo que no se pudo comparar los resultados obtenidos con otras investigaciones ya que esta es la primera de la Universidad de Cuenca en el área de Nutrición y Dietética.

Esta investigación fue aplicada a los graduados a partir del año 2000, de los cuales no se pudo abarcar a la totalidad porque algunos de ellos se encuentran fuera del país y no fue posible contactarlos.

En el seguimiento al graduado se pudo constatar que la mayoría de profesionales son: sexo femenino; procedente y residentes de la ciudad de Cuenca; graduados en el año 2011.

Con respecto a la participación en el diseño del perfil profesional, la mayoría de profesionales y empleadores no ha participado en esta actividad; tampoco se les ha aplicado un seguimiento laboral por parte de la Universidad, por lo que creemos que si deberían hacer esto para saber el desempeño laboral y la demanda de trabajo de los formadores en esta institución.

En el ámbito del desarrollo laboral la mayoría de profesionales se encuentra ejerciendo su carrera, hay menos profesionales que no ejercen por estar en la actualidad realizando estudios de posgrados, están trabajando en otras áreas por que dicen no encontrar trabajo de su carrera y por decisión personal. También se



observó que la mayoría de profesionales labora en instituciones privadas que públicas, algunos teniendo su propio consultorio. Se demostró que el profesional desempeña sus labores en distintas áreas principalmente en la clínica, consulta nutricional, administración de servicio de alimentación; al igual que la mayoría trabaja con todos los grupos etarios; en conclusión el profesional si se encuentra capacitado para estas labores.

Con respecto a lo obtenido en las aulas de clases y la oportunidad de trabajo la mayoría de profesionales mencionan que la educación ha servido entre un 70-100% para obtener trabajo; dando énfasis a algunas materias que si les ha servido más para desempeñarse bien en su trabajo, también la mayoría de profesionales dice que la formación académica en relación con el desarrollo institucional es muy buena, esto depende del área de trabajo es decir los profesionales que laboran en el área clínica han utilizado mas las asignaturas básicas y profesionales relacionas con patologías y su tratamiento nutricional, mientras que los profesionales que laboran en el área de educación utilizan también materias relacionas con la sociedad y la comunidad.

El perfil de egreso, profesional, la misión y visión, la mayoría de docentes, profesionales tienen conocimiento del estos; en cambio existe un gran desconocimiento por parte de los estudiantes de la misión y visión de la carrera y en cuanto al perfil si tienen algunos conocimientos, por lo que sería bueno que los docentes menciones cual es la misión y la visión de la carrera a los estudiantes, para que de esta manera se vaya difundiendo por los estudiantes a que se encuentra encaminada la carrera y que es lo que desea alcanzar.

Al comparar los resultados de los distintos tipos de denominación del título profesional que otorga la Universidad de Cuenca con los otorgados por otras instituciones a nivel nacional e internacional, se obtuvo que la mayoría de Universidades Nacionales otorgan el Título de Licenciado/a en Nutrición y Dietética. Mientras que las universidades Internacionales otorgan título de bachillerato o licenciatura en Nutrición, y todas son de tercer nivel de educación al igual que de la carrera de la Universidad de Cuenca.



En el plan curricular que tuvieron los profesionales es distinto al que se maneja hoy en día en la universidad, se han implementado algunas materias y se han eliminado otras materias, todo con el fin de mejorar los conocimientos de los estudiantes y para que salgan con mayor preparación, por lo que se analizó el plan curricular que se estaba manejando hasta el año anterior, porque estos últimos meses se ha cambiado de nuevo el plan curricular pero este no se pudo analizar porque todavía no está seguro; se pudo determinar que en su mayoría si cumple con el porcentaje establecido del reglamento del sistema de créditos, y en cuanto a los sílabos del área la mayoría si constan con bibliografía de base y bibliografía complementaria, siendo esto de mucha utilidad para el estudiante para que tenga más amplitud en encontrar fuentes de información.

Creemos que la Universidad de Cuenca, hasta la actualidad si ha formado buenos profesionales, que pongan en alto el nombre de la Institución, pero lo que si sería bueno es que cuenten con un sistema de seguimiento para los profesionales, para que la Universidad esté enterada de la situación en la que están y las fuentes de trabajo que tienen, para que así determinen si deben continuar formando este recurso.

Finalmente consideramos que las reformas en la Universidad de Cuenca han sido de gran utilidad para el desarrollo de la carrera, las cuales han tratado de estar acorde con las necesidades sociales, el desarrollo científico, tecnológico y de una sólida conexión con la comunidad, basándose en un diagnóstico adecuado y oportuno. Sin embargo los resultados obtenidos en esta investigación deben ser considerados para mejorar y solucionar los problemas existentes.

CAPITULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

- La presente investigación ha cumplido a cabalidad con los objetivos planteados al inicio de la misma.
- El área de Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca ha formado 9 Tecnólogos Médicos y 51 licenciados desde su inicio en el año 1982 hasta el 2011 en que se culminó la recopilación de estos datos.
- Tanto las universidades del Ecuador como las de la lista de universidades de excelencia del SENESCYT, otorga el título de Tercer nivel de educación en el área de Nutrición y Dietética.
- Con respecto al conocimiento del perfil profesional, misión y visión por parte de profesionales, docentes y estudiantes de la Universidad de Cuenca del área de Nutrición y Dietética; los resultados nos permiten determinar que hace falta una mayor difusión de los mismos.
- Es necesario mencionar que a través de la entrevista a la coordinadora del área; se pudo verificar la inexistencia del sistema de captura de datos y programas de procesamiento de la información dentro del sistema de monitoreo. Pero si se cuenta con un responsable del área.
- En cuanto al seguimiento del graduado para constatar si el perfil responde o no a la realidad; se pudo determinar en su mayoría que este si responde a la realidad del Licenciado en Nutrición y Dietética y en cuanto a la ubicación de trabajo de los profesionales la mayor parte es privado.
- En lo que se refiere a la relación entre el pensum de estudio y la práctica diaria, los Licenciados/as opinan que la utilidad de los contenidos estudiados es de un 70-100%, es decir es de gran utilidad lo que se aprende en las aulas de la Universidad.
- El plan curricular del área de Nutrición y Dietética en su mayoría si cumple con el porcentaje establecido del reglamento del sistema de créditos de la Universidad.
- En cuanto a los sílabos de las asignaturas del área la mayoría si constan con bibliografía de base, complementaria y mecanismos de evaluación.

9.2. RECOMENDACIONES

- Durante el desarrollo de la presente investigación y según los resultados obtenidos consideramos de vital importancia, seguir realizando estudios de seguimiento a los profesionales esto permite tener datos actualizados de la realidad formativa y ocupacional.
- Que se tome como punto de partida éste estudio, para realizar otros más complejos sobre la demanda de Nutricionistas Dietistas en la ciudad.
- Poner un gran enfoque a las asignaturas que pertenecen a la dimensión desarrollo de la comunidad para que la educación responda a las necesidades del perfil profesional en Nutrición y Dietética.
- Organizar cursos, seminarios, congresos, etc. de actualización para los profesionales y estudiantes, en beneficio de la población.
- Desarrollar proyectos de postgrado con la finalidad de garantizar la especialización en el campo de la Nutrición y Dietética.



CAPITULO X. BIBLIOGRAFÍA

10.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hermida Piedra, César. CRÓNICAS DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. Edición Landivar Heredia, Jacinto. Cuenca Ecuador 1993.
2. Asamblea Constituyente. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008. Francisco Vergara Ortiz. Secretario de la asamblea constituyente.
3. Gobierno de la República del Ecuador. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Editora Nacional. Quito Ecuador. 2010.
4. CONEA-CEAACES (derechos de autor en procesos de registro). MODELO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA CON FINES DE ACREDITACIÓN. Quito Ecuador 2011.
5. LIBRO DE SALUD PÚBLICA. La salud en el Ecuador en estos 25 años. LAS ACCIONES POLÍTICAS NUTRICIONALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL ECUADOR. Marcelo Moreano. Oficial del programa de PMA-Ecuador Oct. 2005.
6. COMPENDIO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN 2006. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, 2006.<http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001912/191218s.pdf>
7. PANORAMA DE LAS TITULACIONES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINO: APORTES PARA UN ESTUDIO COMPARADO. Mónica Marquina. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Buenos Aires, Julio de 2004.www.oei.es/homologaciones/argentina.pdf



8. JEFATURA DEL ESTADO. *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN*. de 3 de mayo 2006. JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA. www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/LeyOrg_2_2006.pdf
9. INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN. UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN. PROFESOR: Lic. LEONOR JARAMILLO. 2010. spanish.argentina.usembassy.gov/media/pdfs/estructuraeducativa.pdf
10. DOCUMENTOS DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA; UNIVERSIDAD DE CUENCA. AÑOS DEL 2000 AL 2011. <http://www.ucuenca.edu.ec/index.php/es/la-universidad/estatuto-y-reglamentos>
11. Modelo estándar de control interno. MECI, boletín no. 4 octubre 2008. [Http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co/apc-aa-files/31623439373831323336353261633831/bmeci4.pdf](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co/apc-aa-files/31623439373831323336353261633831/bmeci4.pdf)
12. Glosario de fichas conceptuales y metodológicas del Sistema Universitario Público Valenciano. ESPACIO INTERUNIVERSITARIO DE RECURSOS PARA EL EEES. UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS, COORDINADAS POR LA UNIVERSITAT JAUME I. [Http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fichas.php](http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fichas.php)
13. MANUAL DE ORGANIZACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito-Ecuador. 2008 (pág. 34-37)
14. LA IMPORTANCIA DE LA *EDUCACIÓN NUTRICION*. 1 - FAO. Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilidad del Consumidor. División de Nutrición y Protección al Consumidor. Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor. www.fao.org/ag/.../31779-0a72b16a566125bf1e8c3445cc0000147....



15. Ministerio de Trabajo y Empleo RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO 1 CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO. Codificación 17, Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de Diciembre del 2005. <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/biblioteca>

16. Diseño curricular. ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA. 2007. http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol21_2_07/ems12207.htm.

17. EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS. Aprobado por el H. Consejo Universitario en las sesiones del 3 y 17 de febrero de 2009. Dr. Jaime Astudillo Romero RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Dr. José Aguilar Contreras SECRETARIO GENERAL PROCURADOR. <http://www.ucuenca.edu.ec/index.php/es/la-universidad/estatuto-y-reglamentos>

10.2. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. UNESCO. Tomo I. 1998. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

2. Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Documento MADRID 2004. http://www.aneca.es/var/media/21717/publi_riaces_glosario_oct04. Pdf

3. Sitio web de la facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca. <http://medicina.ucuenca.edu.ec/contenido.ks?contenidoId=8352&rs=N&rs=N>

4. José Ortiz Segarra, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. Guía de investigación. Editorial del Austro. Cuenca, Ecuador 2008.



5. Ortega Paola, Vintimilla Alexandra. Realidad Formativa y Ocupacional del Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje y Licenciado en Fonoaudiología en la ciudad de Cuenca - 2009.



CAPITULO XI ANEXOS

ANEXO 1

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE REALIDAD
FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-
2011**

Nosotras, María Elizabeth Pasato Pasato y Ruth Noemí Quichimbo Pérez, estudiantes de la Facultad de Medicina, Escuela de Tecnología Médica en la Especialidad de Nutrición y Dietética, realizamos la tesis “Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado de la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2011” pedimos comedidamente a usted profesional Licenciado/a en Nutrición y Dietética de la Universidad de Cuenca, nos autorice obtener información de su actividad ocupacional a través de una encuesta.

En la encuesta constarán preguntas necesarias para saber: el tipo de actividades que realizan, como ha utilizado los conocimientos que recibió en la Universidad, el año que se ha graduado y tipo de institución en la que labora. Estas son las principales, además de algunas otras preguntas que se crea conveniente; con el fin de obtener toda la información que se necesite.

Yo;.....
..... Licenciado/a.... en Nutrición y Dietética, he sido informado y me comprometo a colaborar proporcionando la información requerida con la finalidad exclusiva de cumplir el requisito de su tesis de graduación para obtener el título de Licenciadas en Nutrición y Dietética.

Por todo lo señalado, con mi firma y número de documento de identidad expreso libre e incondicionalmente el consentimiento para que las mencionadas investigadoras realicen la encuesta.

Cuenca,..... de..... 20...

Nombre:.....Nº cedula.....

Firma:.....



ANEXO 2

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

**Dr. Nancy Auquilla
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

De nuestras consideraciones:

Nosotras, María Elizabeth Pasato Pasato y Ruth Noemí Quichimbo Pérez, estudiantes de la Facultad de Medicina, Escuela de Tecnología Médica en la Especialidad de Nutrición y Dietética, realizamos la tesis “Realidad Formativa y Ocupacional del Licenciado/a en Nutrición y Dietética graduado de la Universidad de Cuenca, periodo 2000-2010” pedimos comedidamente nos autorice el acceso para revisar archivos y documentos con el fin de obtener información de la carrera, Y también su autorización para aplicar una encuesta a docentes y estudiantes del área. En la encuesta se encuentran preguntas necesarias para conocer la realidad formativa del área.

Por la atención favorable a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Quichimbo Pérez Ruth Noemí

0105788426

Pasato Pasato María Elizabeth

0105588529

Cuenca, dd/mm/aa



ANEXO 3

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2011”

ENCUESTA PARA LOS LICENCIADOS/AS EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Formulario 1

INSTRUCTIVO

- 1) Todas las preguntas del formulario tendrán una solo respuesta.
- 2) Los datos obtenidos no serán divulgados, serán únicamente para este proceso de investigación.
- 3) El formulario solo debe ser llenado con esfero color azul o negro.
- 4) Cualquier interrogante que se le presente por favor preguntar a la persona que le está aplicando la encuesta.

Formulario Nº-:.....

Fecha:.....

DATOS DE AFILIACIÓN

- 1) Nombres y Apellidos: _____
- 2) Dirección Domiciliaria _____
- 3) Dirección Electrónica _____
- 4) Teléfono convencional _____ Teléfono celular _____
- 5) Sexo: Masculino Femenino
- 6) Procedencia: _____
- 7) Residencia: _____

DATOS PROFESIONALES

- 1) Año de Graduación



2) ¿Usted ha participado en algún diseño del perfil de egreso y el perfil profesional?

Si No

3) ¿Le han realizado con anterioridad algún sistema de seguimiento?

Si No

4) ¿En cuántas instituciones ha laborado anteriormente?

5) ¿En cuántas instituciones labora actualmente?

6) Datos de trabajos actuales:

Nombre de las instituciones			
Tipo de institución	Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/>	Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/>	Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/>
Zona	Rural <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/>
Tipo de nombramiento	Jefe <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/>	Jefe <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/>	Jefe <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/>
Tipo de contrato	Tiempo fijo <input type="checkbox"/> C.de temporad <input type="checkbox"/> C. eventual <input type="checkbox"/> C. de jornada parcial <input type="checkbox"/>	Tiempo fijo <input type="checkbox"/> C.de temporad <input type="checkbox"/> C. eventual <input type="checkbox"/> C. de jornada parcial <input type="checkbox"/>	Tiempo fijo <input type="checkbox"/> C.de temporad <input type="checkbox"/> C. eventual <input type="checkbox"/> C. de jornada parcial <input type="checkbox"/>
Área de trabajo	A. clínica <input type="checkbox"/> Educación comunitaria <input type="checkbox"/> Consulta nutricional <input type="checkbox"/> Servicio de alimentación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique _____	A. clínica <input type="checkbox"/> Educación comunitaria <input type="checkbox"/> Consulta nutricional <input type="checkbox"/> Servicio de alimentación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique _____	A. clínica <input type="checkbox"/> Educación comunitaria <input type="checkbox"/> Consulta nutricional <input type="checkbox"/> Servicio de alimentación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique _____



Población con que trabaja	Niños <input type="checkbox"/>	Niños <input type="checkbox"/>	Niños <input type="checkbox"/>
	Adolescentes <input type="checkbox"/>	Adolescentes <input type="checkbox"/>	Adolescentes <input type="checkbox"/>
	Adultos <input type="checkbox"/>	Adultos <input type="checkbox"/>	Adultos <input type="checkbox"/>
	Adulto mayor <input type="checkbox"/>	Adulto mayor <input type="checkbox"/>	Adulto mayor <input type="checkbox"/>
	Embarazadas <input type="checkbox"/>	Embarazadas <input type="checkbox"/>	Embarazadas <input type="checkbox"/>
	Todos <input type="checkbox"/>	Todos <input type="checkbox"/>	Todos <input type="checkbox"/>
Tiempo que labora en la institución	- 3meses <input type="checkbox"/>	- 3meses <input type="checkbox"/>	- 3meses <input type="checkbox"/>
	3 meses 1 día a 6 meses <input type="checkbox"/>	3 meses 1 día a 6 meses <input type="checkbox"/>	3 meses 1 día a 6 meses <input type="checkbox"/>
	6 meses 1 día a 1 año <input type="checkbox"/>	6 meses 1 día a 1 año <input type="checkbox"/>	6 meses 1 día a 1 año <input type="checkbox"/>
	+1 año <input type="checkbox"/>	+1 año <input type="checkbox"/>	+1 año <input type="checkbox"/>

DATOS ACADÉMICOS

1) Señale. ¿En qué porcentaje los conocimientos adquiridos en la Universidad de Cuenca le ha favorecido para encontrar fuentes de trabajo?

10% 20% 30% 40% 50% 60%
 70% 80% 90% 100%

2) ¿En qué porcentaje cree que los conocimientos teórico –prácticos adquiridos en la universidad, han sido de utilidad en el campo profesional del Nutricionista Y Dietista? (Marque con una X en el casillero correspondiente).

Asignatura	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Morfofisiología											
Biología											
Microbiología											
Química											
Salud y sociedad											
Primeros Auxilios											
Psicología											
Técnicas de Estudio											
Bioquímica											
Higiene de los alimentos											
Microbiología y Parasitología											
Técnicas Didácticas											
Ingles											
Crecimiento y Desarrollo											
Nutrición I y II											
Técnica Dietética I y II											
Practicas Hospitalarias, servicios y comunitarias											
Bioestadísticas y Computación											
Evaluación del Estado Nutricional											
Epidemiología											



Dietoterapia I y II											
Patología I y II											
Metodología de la Investigación											
Epidemiología Nutricional											
Administración de Servicios											
Educación Alimentaria											
Bromatología											
Gastronomía											
Nutrición y Salud Publica											
Discusión de Casos Clínicos											
Dietoterapia Pediátrica											
Planificación de políticas y Programas											
Desarrollo de la comunidad											

3) ¿Conoce usted el perfil profesional?

Si

No

1) ¿Cree usted que el perfil profesional del Nutricionista y Dietista que forma la Universidad de Cuenca responde a las necesidades sociales?

Si

No

¿Porqué? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 4

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2011”

Formulario 2

ENCUESTA PARA EMPLEADORES DE LICENCIADOS EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Formulario Nº:.....

Fecha:.....

DATOS DE AFILIACIÓN

- 1) Nombres y Apellidos: _____
- 2) Dirección Electrónica _____
- 3) Teléfono convencional _____ Teléfono celular _____

2.- DATOS INSTITUCIONALES

a) Categoría:

Público

Privado

b) En qué medida considera usted, que la formación académica del Licenciado en Nutrición y Dietética es acorde a las necesidades de su servicio.

Deficiente Regular Buena Muy buena Excelente

c) Si el servicio a su cargo requiere en los años siguientes profesionales en esta área, indique cuantos:

4) ¿Usted ha participado en algún diseño del perfil de egreso y el perfil profesional del licenciado (o tecnólogo) en Nutrición y Dietética?

Si

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 5

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2011”

Formulario 3

ENCUESTA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL ÁREA E NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

INSTRUCTIVO

- 1) Todas las preguntas del formulario tendrán una solo respuesta.
- 2) Los datos obtenidos no serán divulgado, serán únicamente para este proceso de investigación
- 3) El formulario solo debe ser llenado con esfero color azul o negro
- 4) Cualquier interrogante que se le presente por favor preguntar a la persona que le está aplicando la encuesta.

DATOS DE AFILIACIÓN

1) Nombres y Apellidos: _____

DATOS ACADÉMICOS

1) ¿En caso de ser estudiante qué ciclo de estudio se encuentra usted cursando?

2) ¿Conoce usted cual es la misión del área de nutrición y dietética?

Si No

En caso afirmativo describirla



3) ¿Conoce usted cual es la visión del área de Nutrición y Dietética?

Si

No

En caso afirmativo describirla

4) ¿Conoce usted el perfil del egresado?

Si

No

En parte

5) Señale cuál de estos elementos corresponde al perfil del Nutricionista Dietista en el campo profesional.

a. Promociona alimentación saludable a poblaciones.

b. Da atención alimentaría- nutricional a personas con mal nutrición.

c. Planifica, ejecuta y evalúa programas de prevención de problemas alimentario-nutricionales

d. Realiza prescripción dieto-terapéutica en unidades hospitalarias.

e. Conformar y trabaja en equipos multidisciplinarios de salud.

f. Administra servicios alimentario- nutricionales

g. Planifica, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en el ámbito alimentario- nutricional

h. Planifica proyectos de investigación en salud.

6) Señale cuales son las ocupaciones profesionales del Nutricionista Dietista al finalizar su carrera.

a. Coordinador del Servicio de Alimentación y Dietética.

b. Coordinador y director de programas y proyectos de Alimentación y Nutrición

c. Educador en Nutrición y Dietética



- d. Educador en Gastronomía.
- e. Investigador en Nutrición y dietética.
- f. Investigador en temas gastronómicos.
- g. Coordinador de Restaurantes, bares y alojamientos.
- h. Administrador de pequeñas y medianas empresas de alimentos.
- i. Administrador de su propia empresa.
- j. Nutricionista Provincial
- k. Docente.
- l. Asesor en Nutrición y Dietética.
- m. Asesor en Gastronomía.
- n. Asesor en técnicas dietéticas.
- o. Ayudante de cocina.
- p. Formular proyectos de investigación en Nutrición y dietética
- q. Formular proyectos de investigación en salud.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

**ANEXO 6**

“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2010”

LISTA DE INSTITUCIONES DONDE TRABAJAN LOS LICENCIADOS/AS GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000 - 2011

INSTITUCIÓN	Nº de Profesionales
NINGUNA	6
CLÍNICA HUMANITARIA	1
UNIVERSIDAD DE CUENCA	3
HOSPITAL JOSÉ CARRASCO (IESS)	5
COMUNIDAD NUEVA VIDA	1
H. MONTE SINAI	2
PSICOMEDICA	1
CLÍNICA SANTA ANA	1
H. DEL NIÑO Y LA MUJER	1
MIES	2
DIMENSIÓN MUJER	1
C. DE ADELGAZAMIENTO	1
H.DEL RIO	1
S/N	1
VIANDAS XIMENA	1
H. DE GUALACEO	1
NUEVOS HORIZONTES	1
CLÍNICA SAN MARTIN	1
H. DE LA TRONCAL	1
H. MACAS	1
Total	33

**ANEXO 7**

“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2010”

Formulario 4

LISTA DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL ESTUDIO

	UNIVERSIDADES DEL ECUADOR ESTUDIADAS	CATEGORÍA	TITULO OTORGADO
1	ESCUELA POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO (ESPOCH)	A	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
2	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL (ESPOL)	A	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
3	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO	A	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN HUMANA
4	UNIVERSIDAD DEL ESPÍRITU SANTO (EESS)	B	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
5	UNIVERSIDAD DE MILAGRO	C	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN HUMANA
6	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO	C	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO	C	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DIETÉTICA Y ESTÉTICA
8	UNIVERSIDAD DE CUENCA	A	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
9	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	A	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
10	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	D	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
11	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR (UIDE)	C	NUTRIÓLOGO
12	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (UTN)	B	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA

ANEXO 8**“REALIDAD FORMATIVA Y OCUPACIONAL DEL LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, PERIODO 2000-2010”****Formulario 4****LISTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DE ALTO PRESTIGIO Y CALIDAD INTERNACIONAL 2012 (SENESCYT)****PROGRAMA DE BECAS UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA****Listado de Centros de Educación Superior**

50 PRIMERAS UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL POSTULANTE PODRÁ ELEGIR CUALQUIER PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA OFERTA ACADÉMICA REGULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS

No.	UNIVERSIDAD	PAIS
1	LA UNIVERSIDAD DE HARVARD	ESTADOS UNIDOS
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MASSACHUSETTS (MIT)	ESTADOS UNIDOS
3	LA UNIVERSIDAD DE STANFORD	ESTADOS UNIDOS
4	UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE	REINO UNIDO
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALIFORNIA	ESTADOS UNIDOS
6	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY	ESTADOS UNIDOS
7	LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA	ESTADOS UNIDOS
8	UNIVERSIDAD DE OXFORD	REINO UNIDO
9	UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA	ESTADOS UNIDOS
10	LA UNIVERSIDAD DE CORNELL	ESTADOS UNIDOS
11	LA UNIVERSIDAD DE YALE	ESTADOS UNIDOS
12	UNIVERSIDAD DE CHICAGO	ESTADOS UNIDOS
13	UNIVERSIDAD DE MICHIGAN	ESTADOS UNIDOS
14	LA UNIVERSIDAD JOHNS HOPKINS	ESTADOS UNIDOS
15	LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON	ESTADOS UNIDOS
16	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN LOS ÁNGELES	ESTADOS UNIDOS
17	UNIVERSIDAD COLLEGE LONDRES	REINO UNIDO
18	UNIVERSIDAD DE WISCONSIN - MADISON	ESTADOS UNIDOS
19	UNIVERSIDAD DE TORONTO	CANADA
20	UNIVERSIDAD DE WASHINGTON	ESTADOS UNIDOS
21	INSTITUTO FEDERAL SUIZO DE TECNOLOGIA DE ZURICH	SUIZA
22	LA UNIVERSIDAD DE TOKIO	JAPON
23	LA UNIVERSIDAD DE DUKE	ESTADOS UNIDOS
24	UNIVERSIDAD DE ILLINOIS EN URBANA-CHAMPAIGN	ESTADOS UNIDOS
25	EL COLEGIO IMPERIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDICINA	REINO UNIDO
26	UNIVERSIDAD CARNEGIE MELLON	ESTADOS UNIDOS
27	UNIVERSIDAD DE BRITISH COLUMBIA	CANADA
28	UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK	ESTADOS UNIDOS
29	LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN	ESTADOS UNIDOS
30	LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE	ESTADOS UNIDOS
31	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN SAN DIEGO	ESTADOS UNIDOS
32	UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL NORTE EN CHAPEL HILL	ESTADOS UNIDOS
33	LA UNIVERSIDAD DE KYOTO	JAPON
34	LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO	REINO UNIDO
35	UNIVERSIDAD DE MINNESOTA, TWIN CITIES	ESTADOS UNIDOS
36	MCILL UNIVERSITY	CANADA
37	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AUSTRALIA	AUSTRALIA
38	UNIVERSIDAD DE MELBOURNE	AUSTRALIA
39	UNIVERSIDAD DE WASHINGTON EN ST. LOUIS	ESTADOS UNIDOS
40	UNIVERSIDAD ESTATAL DE PENNSYLVANIA	ESTADOS UNIDOS
41	LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER	REINO UNIDO
42	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN SANTA BARBARA	ESTADOS UNIDOS
43	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, DAVIS	ESTADOS UNIDOS
44	UNIVERSIDAD DE HONO KONO	HONO KONO
45	UNIVERSIDAD DEL SUR DE CALIFORNIA	ESTADOS UNIDOS
46	UNIVERSIDAD DE MARYLAND, COLLEGE PARK	ESTADOS UNIDOS
47	KING COLLEGE DE LONDRES	REINO UNIDO
48	UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH	ESTADOS UNIDOS
49	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SINGAPUR (NUS)	SINGAPUR
50	LA UNIVERSIDAD DE BROWN	ESTADOS UNIDOS



25 UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR DEFINIDOS POR AREA DE ESTUDIO PRIORIZADAS POR LA SENESCYT, EL POSTULANTE PODRA ELEGIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECIFICO AL AREA.

CIENCIAS SOCIALES

No.	UNIVERSIDAD	PAIS
1	ESCUELA DE ECONOMIA Y CIENCIAS POLITICAS DE LONDRES	REINO UNIDO
2	UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM	PAISES BAJOS
3	LA UNIVERSIDAD DE SYDNEY	AUSTRALIA
4	LA UNIVERSIDAD DE WARWICK	REINO UNIDO
5	LA UNIVERSIDAD DE PEKIN	CHINA
6	LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE OHIO	ESTADOS UNIDOS
7	UNIVERSIDAD HUMBOLDT EN BERLIN	ALEMANIA
8	UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLIN	ALEMANIA
9	LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSIDAD DE MUNICH	ALEMANIA
10	LA UNIVERSIDAD DE NUEVA GALES DEL SUR	AUSTRALIA
11	LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN	PAISES BAJOS
12	LA UNIVERSIDAD DE QUEENSLAND	AUSTRALIA
13	RUTGERS, LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVA JERSEY	ESTADOS UNIDOS
14	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MICHIGAN	ESTADOS UNIDOS
15	LA UNIVERSIDAD DE INDIANA	ESTADOS UNIDOS
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SEUL	COREA DEL SUR
17	UNIVERSIDAD PARIS I, PANTHEON-SORBONNE	FRANCIA
18	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA	BELOICA
19	LA UNIVERSIDAD DE MONASH	AUSTRALIA
20	UNIVERSIDAD PARIS SORBONNE, PARIS IV	FRANCIA
21	UNIVERSIDAD DE ARIZONA	ESTADOS UNIDOS
22	UNIVERSIDAD DE DARTMOUTH	ESTADOS UNIDOS
23	LA UNIVERSIDAD CHINA DE HONG KONG	HONG KONG
24	UNIVERSIDAD DE VIRGINIA	ESTADOS UNIDOS
25	UNIVERSIDAD DE ST ANDREWS	REINO UNIDO



25 UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDOS POR ÁREA DE ESTUDIO PRIORIZADAS POR LA SENESCYT, EL POSTULANTE PODRÁ ELEGIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECÍFICO AL ÁREA.

CIENCIAS DE LA VIDA

No.	UNIVERSIDAD	PAIS
1	EL INSTITUTO KAROLINGEA	SUECIA
2	LA UNIVERSIDAD DE VANDERBILT	ESTADOS UNIDOS
3	UNIVERSIDAD DE MUNICH	ALEMANIA
4	LA UNIVERSIDAD DE QUEENSLAND	AUSTRALIA
5	LA UNIVERSIDAD DE EMORY	ESTADOS UNIDOS
6	LA UNIVERSIDAD DE TUTTS	ESTADOS UNIDOS
7	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN SAN FRANCISCO	ESTADOS UNIDOS
8	UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS	ESTADOS UNIDOS
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOUVAIN	BELGICA
10	LA UNIVERSIDAD DE BOSTON	ESTADOS UNIDOS
11	LA UNIVERSIDAD DE SYDNEY	AUSTRALIA
12	LA UNIVERSIDAD DE TEXAS SOUTHWESTERN MEDICAL CENTER EN DALLAS	ESTADOS UNIDOS
13	UNIVERSIDAD DE ZURICH	SUIZA
14	LA UNIVERSIDAD DE MCMASTER	CANADA
15	UNIVERSIDAD DE GLASGOW	REINO UNIDO
16	LA UNIVERSIDAD DE AUSTRALIA OCCIDENTAL	AUSTRALIA
17	UNIVERSIDAD DE MONTREAL	CANADA
18	LA UNIVERSIDAD DE OSAKA	JAPON
19	UNIVERSIDAD DE BRISTOL	REINO UNIDO
20	LA UNIVERSIDAD DE UPPSALA	SUECIA
21	LA UNIVERSIDAD DE MONASH	AUSTRALIA
22	UNIVERSIDAD DE HELSINKI	FINLANDIA
23	LA UNIVERSIDAD DE LUND	SUECIA
24	LA UNIVERSIDAD DE ROCKEFELLER	ESTADOS UNIDOS
25	LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN	PAISES BAJOS



25 UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDOS POR ÁREA DE ESTUDIO PRIORIZADAS POR LA SENESCYT, EL POSTULANTE PODRÁ ELEGIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECÍFICO AL ÁREA.

PRODUCCION E INNOVACIÓN

No.	UNIVERSIDAD	PAIS
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GEORGIA	ESTADOS UNIDOS
2	LA UNIVERSIDAD DE PURDUE	ESTADOS UNIDOS
3	LA UNIVERSIDAD DE HONG KONG DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	HONG KONG
4	LA UNIVERSIDAD DE TIANJIN	CHINA
5	COREA DEL INSTITUTO AVANZADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COREA DEL SUR
6	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DELFT	PAISES BAJOS
7	LA UNIVERSIDAD DE SYDNEY	AUSTRALIA
8	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MUNICH	ALEMANIA
9	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NANYANG	SINGAPUR
10	ESCUELA POLITÉCNICA FEDERAL DE LAUSANNE	SUIZA
11	UNIVERSIDAD DE WATERLOO	CANADA
12	LA UNIVERSIDAD DE QUEENSLAND	AUSTRALIA
13	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOWANA	BÉLGICA
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOKIO	JAPÓN
15	ESCUELA POLITÉCNICA	FRANCIA
16	LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE OHIO	ESTADOS UNIDOS
17	LA UNIVERSIDAD DE PEKÍN	CHINA
18	LA UNIVERSIDAD DE TOHOKU	JAPÓN
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SEÚL	COREA DEL SUR
20	UNIVERSIDAD SHANGHAI JIAO TONG	CHINA
21	LA UNIVERSIDAD DE RICE	ESTADOS UNIDOS
22	UNIVERSIDAD POHANG DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SINGAPUR
23	LA UNIVERSIDAD DE OKAZA	JAPÓN
24	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EINDHOVEN	PAISES BAJOS
25	UNIVERSIDAD DE ZHEJIANG	CHINA



25 UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDOS POR ÁREA DE ESTUDIO PRIORIZADAS POR LA SENESCYT, EL POSTULANTE PODRÁ ELEGIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECÍFICO AL ÁREA.

RECURSOS NATURALES

Nº	UNIVERSIDAD	PAÍS
1	UNIVERSIDAD DE MUNICH	ALEMANIA
2	RUPRECHT-KARLS-UNIVERSIDAD HEIDELBERG	ALEMANIA
3	UNIVERSIDAD DE COLORADO EN BOULDER	ESTADOS UNIDOS
4	UNIVERSIDAD DE BRISTOL	REINO UNIDO
5	UNIVERSIDAD DE LITRECHT	PAISES BAJOS
6	ESCUELA NORMAL SUPERIOR - PARIS	FRANCIA
7	UNIVERSIDAD PIERRE ET MARIE CURIE	FRANCIA
8	ESCUELA POLITECNICA	FRANCIA
9	LA UNIVERSIDAD DE RICE	ESTADOS UNIDOS
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GEORGIA	ESTADOS UNIDOS
11	LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE OHIO	ESTADOS UNIDOS
12	LA UNIVERSIDAD DE BOSTON	ESTADOS UNIDOS
13	LA UNIVERSIDAD DE TOHOKU	JAPON
14	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN SANTA CRUZ	ESTADOS UNIDOS
15	LA UNIVERSIDAD DE OSAKA	JAPON
16	UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS	ESTADOS UNIDOS
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOKIO	JAPON
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SELL	COREA DEL SUR
19	UNIVERSIDAD DE PARIS SUD (PARIS 11)	FRANCIA
20	LA UNIVERSIDAD DE PEKÍN	CHINA
21	PIERRE Y MARIE CURIE DE LA UNIVERSIDAD - PARIS 6	FRANCIA
22	UNIVERSIDAD DE COPENHAGUE	DINAMARCA
23	LA UNIVERSIDAD DE TSINGHUA	CHINA
24	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MUNICH	ALEMANIA
25	LA UNIVERSIDAD DE SYDNEY	AUSTRALIA

25 UNIVERSIDADES O CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDOS POR ÁREA DE ESTUDIO PRIORIZADAS POR LA SENESCYT, EL POSTULANTE PODRÁ ELEGIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECÍFICO AL ÁREA.

ARTE Y CULTURA¹

Nº	UNIVERSIDAD	PAÍS
1	INSTITUTO DE ARTES DE CALIFORNIA	ESTADOS UNIDOS
2	LA ESCUELA DEL INSTITUTO DE ARTES DE CHICAGO	ESTADOS UNIDOS
3	ESCUELA AMERICANA DE BALLET DE NUEVA YORK	ESTADOS UNIDOS
4	COLEGIO DE MÚSICA DE BERKELEY	ESTADOS UNIDOS
5	ESCUELA DE ARTES VISUALES DE NUEVA YORK	ESTADOS UNIDOS
6	ESCUELA JULIARD	ESTADOS UNIDOS
7	UNIVERSIDAD DE PARÍS (I, II Y III)	FRANCIA
8	CONSERVATORIO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE PARÍS	FRANCIA
9	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE LOS OFICIOS DE LA MADERA Y EL SONIDO (FEMIS)	FRANCIA
10	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES (PARÍS Y LYÓN)	FRANCIA
11	REAL ACADEMIA DE ARTE DE LONDRES	REINO UNIDO
12	REAL ACADEMIA DE MÚSICA DE LONDRES	REINO UNIDO
13	COLEGIO DE ARTE Y DISEÑO CENTRAL ST. MARTIN	REINO UNIDO
14	CONSERVATORIO NIMSEY KORSAKOV DE SAN PETERSBURGO	RUSIA
15	CONSERVATORIO PIOTR IJCH TCHAIKOVSKY	RUSIA
16	ACADEMIA DE ARTES VISUALES, LEIPZIG	ALEMANIA
17	ACADEMIA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE MUNICH	ALEMANIA
18	ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SOLOGNA	ITALIA
19	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	ESPAÑA
20	ACADEMIA DE BELLAS ARTES	REP. CHECA
21	INSTITUTO SUPERIOR DE ARTES DE LA HABANA	CUBA
22	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	CUBA
23	INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE ARTE	ARGENTINA
24	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA	MEXICO
25	UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO	BRASIL

1: Reforma realizada mediante Acto No. 64 de Comité Ejecutivo de Becas SENESCYT, de 11 de julio de 2011